



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1463 En sancristobal se contribuye a una mejor educación
Versión	0 del 09-NOVIEMBRE-2016

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	SIN ESTADO
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	
Número del Acta	
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
--------	--------------------

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA:BAJA CALIDAD EN LA EDUCACION REFLEJADA EN EL BAJO NIVEL DE LAS PRUEBAS DE ESTADO, DEBIDO A LA INSUFICIENTE PREPARACION DE LA PLANTA DOCENTE, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE GESTION DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS ADEMAS DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA, ESTO INCLUYE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LAS JORNADAS ESCOLARES.

ANTECEDENTES: LA EDUCACION ES EL INSTRUMENTO MAS PODEROSOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS SOCIALES, ESTA DEMOSTRADO QUE EL NIVEL,EDUCATIVO ESTA ALTAMENTE RELACIONADO CON LOS INGRESOS, Y POR ELLO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION LA EDUCACION SE CONSAGRA COMO UN DERECHO Y LE ASIGNA AL ESTADO LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR SU CUBRIMIENTO Y CALIDAD; EN ESE SENTIDO LOS GOBIERNOS DE LAS ULTIMAS DECADAS HAN VENIDO INCREMENTANDO LA INVERSION EN EL SECTOR.

SITUACION ACTUAL: LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL LA OFERTA EDUCATIVA ESTA CONSTITUIDA POR 113 COLEGIOS DE LOS CUALES EL 68% SON PRIVADOS, Y EL 29% SON DISTRITALES EL 2% COLEGIOS EN CONCESION Y EL 1% COLEGIOS EN CONTRATO

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 DOTACION : ESTE COMPONENTE Y CONSISTE EN DOTAR CON SENTIDO PEDAGOGICO LOS ESPACIOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: 1.DIAGNOSTICO DE NECESIDADES CONSISTE EN IDENTIFICAR DE MANERA CONCERTADA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y REFERENTES DEL SECTOR LAS NECESIDADES DE DOTACION DE IDE.2. SELECCION DE PROYECTOS ESPECIALES: EN CONDORANACION CON LA DILE SE SELECCIONARAN LOS PROYECTOS ESPECIALES MAS IGNOVADORES Y MAYOR COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA OPARA SU DESARROLLO. 3. SELECCION DE FICHAS TECNICAS: CON EL APOYO DE LA DEPENDENCIA DE DOTACIONES DE LA SEC SE DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS QUE SERAN ADQUIRIDOS PARA LAS IED. 4. SELECCION DE PROVEEDORES: SE SELECCIONARA A TRAVES DE PROCESO CONTRACTUAL. 5. ENTREGA DE DOTACION: SE HARA SEGUN CONOCRAMA CONCERTADO CON REFERENTES DEL SECTOR Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1463 En sancristobal se contribuye a una mejor educación
 Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS DE LAS IDE DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL MEDIANTE LA ENTREGA DE DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR

Objetivo(s) específico(s)

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 700

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 700

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre
 Area
 Cargo
 Correo
 Teléfono(s)

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1463 En sancristobal se contribuye a una mejor educación
Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
Versión	15 del 18-MARZO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 26-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto surgió por la necesidad de continuar apoyando los procesos de educación que se vienen adelantando en las instituciones educativas distritales de la localidad de San Cristóbal. La administración local por varios años viene apoyando los colegios con aportes de dotación que buscan contribuir y fortalecer los procesos educativos de los niños y niñas de la localidad, y así mismo fortalecer y apoyar aquellos programas que propician la inclusión de los estudiantes con discapacidad.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	
	Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación es el instrumento más poderoso para el cierre de las brechas sociales. Está demostrado que el nivel educativo está altamente relacionado con los ingresos. Por ello, y en cumplimiento de la Constitución Política Nacional, que consagra la educación como un derecho y le asigna al Estado la responsabilidad de garantizar su cubrimiento y calidad, los gobiernos de las últimas décadas tanto a nivel nacional como distrital han venido incrementando la inversión en el sector. En el actual plan de desarrollo distrital 14 de los 96,1 billones de la inversión están destinados al sector educación, siendo éste el sector con más recursos asignados. En contraste con los avances en cobertura, uno de los principales problemas que afronta el sector a nivel nacional es la baja calidad de la educación impartida, cuando se compara con otros países, lo cual se ha reflejado en los resultados del país en las pruebas PISA.

Al interior del país las pruebas Saber permiten determinar el logro educativo de los estudiantes que culminan la educación media y los resultados obtenidos muestran inequidades en contra de los estudiantes de colegios públicos respecto de los privados. Esta situación se refleja en el nivel distrital en que en el año 2015 el 92% de los colegios privados fueron clasificados en nivel muy superior, superior o alto, mientras que el 74,6% de los colegios oficiales tuvieron la misma clasificación.

En lo que hace el índice Sintético de Calidad Educativa, el distrito capital ocupa la novena posición a nivel nacional, lo que permite concluir que se requieren múltiples esfuerzos para lograr niveles óptimos de la calidad educativa en la ciudad.

Según Barrera, entre los factores que más determinan la calidad de la educación están la calidad de los docentes, la capacidad institucional y de gestión de la entidad educativa y los recursos a los que tiene acceso, incluyendo la infraestructura física, y la jornada escolar

Situación actual

En la localidad San Cristóbal la oferta educativa está constituida por 113 colegios, de los cuales el 68% son privados, el 29% distritales, el 2% son colegios en concesión y el 1% colegios en contrato. En los colegios oficiales estudian 57.264 niñas, niños y jóvenes (NNJ), lo que equivale al 6,5% del total de la ciudad.

Si bien a nivel local no fue posible conseguir información respecto al desempeño de las pruebas Saber, la situación debe ser similar, si se tiene en cuenta que los indicadores de eficiencia muestran un comportamiento similar (ver Tabla 1).

Tabla 1 Indicadores de eficiencia según tipo de colegio año 2015, Localidad de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
Versión	15 del 18-MARZO-2019

INDICADOR COLEGIOS OFICIALES COLEGIOS NO OFICIALES

Tasa de aprobación 87,5 95,7

Tasa de reprobación 8,9 3,4

Tasa de deserción 3,7 0,9

FUENTE: Secretaría de Educación del Distrito. Caracterización del Sector Educativo. Localidad San Cristóbal. Año 2015

Como se mencionó antes, si bien los indicadores de calidad docente son la principal explicación de las diferencias entre colegios, la insuficiencia infraestructura es otro de los factores determinantes. Por ello una de las líneas de acción del programa Inclusión Educativa para la Equidad del actual Plan de Desarrollo es ¿Ambientes de Aprendizaje para la vida¿ en la cual: ¿¿se dará a la construcción, mejoramiento y dotación adecuada de infraestructura educativa, con el fin de disponer de espacios dignos y proclives para el aprendizaje de los niños en la educación preescolar, básica y media, y su articulación con escenarios para la cultura y el deporte, que potencien la oferta de espacios y de encuentro con la comunidad. Estas intervenciones se priorizarán en las zonas deficitarias de mayor demanda educativa así como en las localidades donde se desarrollarán los proyectos de vivienda de interés social y prioritaria de la ciudad?

El plan incluye la construcción de 30 colegios en la ciudad y en el caso de la localidad de San Cristóbal una gran inversión en la modernización de plantas físicas de un importante número de las IED locales. Frente a esa apuesta del distrito, compete a la localidad acompañar y propiciar el suministro de dotaciones pedagógicas que persiguen cuatro aspectos básicos: Bibliotecas, mobiliario escolar, equipos tecnológicos y por último apoyo a los ¿proyectos especiales¿ de los establecimientos educativos. Para esta administración y la JAL, resulta prioritario fortalecer y premiar a las instituciones que fomenten y propicien en mayor número y complejidad los denominados ¿ proyectos especiales¿ toda vez que se convierte en la oportunidad de apreciar la innovación, el emprendimiento y el progreso de la comunidad educativa local, y por ende, bienestar para la comunidad en general, acompañándolos con los recursos disponibles en este rubro presupuestal.

De acuerdo a lo anterior y siguiendo las directrices dadas por la administración distrital sobre líneas de inversión para los planes de desarrollo local, la Alcaldía Local de San Cristóbal se plantea el presente proyecto que busca dotar las instituciones educativas oficiales de la localidad con material pedagógico, como una acción complementaria a la que realice la Secretaría de Educación, para lo que seguirá lo establecido en los criterios de elegibilidad y viabilidad que ésta establezca.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
ESTE PROYECTO ESTA DIRIGIDO A LAS 33 IED DE LA LOCALIDAD, DONDE ESTUDIAN 51.796 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, ASI: FEMENINO 24.920 Y MASCULINO 26.876	33 IED	UPZ LOS LIBERTADORES: JUAN ESCOBAR, LA BELLEZA, JUAN REY, NUEVA DELHI, ENTRE NUBES; UPZ LA GLORIA: IED ALEMANIA, JUAN EVANGELISTA, LA VICTORIA, EL RODEO, ALTAMIRA, SAN JOSE, MORALBA; UPZ 20 JULIO: TOMAS R, 20 DE JULIO, SAN ISIDRO, FLORENTINO GONZALEZ, ATENAS, MONTE BELLO, FRANCISCO JAVIER M.UOZ SOCIEGO: REPUBLICA ECUADOR, JOSE FELX, MANUELITA S.,RAFAEL NUÑEZ, JOS E MARIA CARBONEL, ALDEMAR ROJAS; UPZ SAN BLAS: LOS ALPES SAN CRISTOBAL, AGUAS CLARAS, GRAN COLOMBIA,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
Versión 15 del 18-MARZO-2019

MANANTIAL, PANTALEON
GAITAN, JOSE

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 DOTACION: Este componente consiste en dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad de San Cristóbal.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: 1 **DIAGNOSTICO DE NECESIDADES:** consiste en identificar de manera concertada con la comunidad educativa y referentes del sector las necesidades de dotación de cada IED.

2 **SELECCION DE PROYECTOS ESPECIALES:** En coordinación con la dirección local de educación se seleccionarán los proyectos especiales más innovadores y con mayor compromiso de la comunidad educativa para su desarrollo. Para la vigencia 2017 se realizara la entrega de dotacion de equipos tecnologicos en 16 IED como apoyo al programa saber digital y una dotacion tecnologica para estudiantes en condicion de discapacidad y apoyar el programa Aprendiendo en la Diversidad, para un total de 17 IED.

3. **SELECCION DE FICHAS TECNICAS:** con apoyo de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad entregados por el sector de educacion (Direccion de Dotaciones Escolares) SED se definirán las especificaciones tecnicas de los elementos que serán adquiridos para las IED de la localidad.

4. **SELECCION DE PROVEEDORES:** a través de proceso contractual se seleccionará el proveedor o los proveedores que suministrarán la dotación pedagógica a la alcaldía para su entrega a las IED.

5. **ENTREGA DE LA DOTACION:** se hará según cronograma concertado con el Comité Técnico, referentes del sector y directivos de las IED.

Tiempo de ejecución: 3 meses.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto

Se aplicarán los criterios de elegibilidad y viabilidad definidos por la secretaría de Educación Distrital:

¿ Colegios sin solución instalada, que a la fecha no cuentan con dotación específica.

¿ Colegios con necesidades específicas.

¿ Solicitudes de comunidad educativa.

¿ Colegios cuyas dotaciones presentan carencia, deficiencia, obsolescencia y/o deterioro de la dotación correspondiente.

¿ Colegios cuya dotación actual de los espacios de aprendizaje no cumplen con los estándares de dotación requeridos para aportar significativamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje y el adecuado funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.

¿ Colegios que carecen de libros actualizados para el apoyo del proceso pedagógico dentro del programa ¿Leer es Volar¿.

Para el caso de dotación de bibliotecas se debe tener en cuenta algunos de los siguientes criterios:

¿ Colegios oficiales con carencia o insuficiencia de bibliotecas.

¿ Colegios oficiales con falta de bibliografía actualizada.

¿ Colegios con bibliografía obsoleta o deteriorada.

¿ Colegios oficiales con soluciones de bibliotecas incompletas, sin acceso a Tics, con deficiencias en su operatividad, cobertura y/o atención a primera infancia y/o poblaciones vulnerables.

Para el caso de dotación de aulas virtuales se debe tener en cuenta algunos de los siguientes criterios:

¿ Colegios oficiales que cuenten con espacio físico para laboratorio de química, física o ciencias naturales.

¿ Colegios oficiales que hayan iniciado proceso de retiro de sustancias químicas reactivas o explosivas

De igual forma se tendrán en cuenta los colegios que desarrollen programas dirigidos a la inclusión y al reconocimiento de la diversidad para la atención integral a los niños (as) y jóvenes con algún tipo de discapacidad.

VIGENCIA 2018. Diagnostico de necesidades: se identificaron de manera concertada con los actores educativos involucrados, la identificación de PROYECTOS ESPECIALES, los cuales serán beneficiados con la dotación pedagógica acorde a sus necesidades. De igual forma para este periodo se determinó realizar un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la SED y 9 FDL para el cual San Cristóbal determinó un presupuesto de \$250 millones de pesos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
 Versión 15 del 18-MARZO-2019

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir al mejoramiento de los ambientes educativos de las IED de la localidad de San Cristóbal, mediante la entrega de dotación de material pedagógico de acuerdo a los lineamientos del sector

Objetivo(s) específico(s)

- Suministrar a las IED de la localidad de San Cristóbal material pedagógico que permita el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y el apoyo a proyectos especiales que se generen en dichas IED

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	DOTAR	33.00	IED	CON MATERIAL PEDAGOGICO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	700	800	434	700	2,634

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$700	\$800	\$434	\$700	\$2,634

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	51,796	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
04	San Cristobal
	Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local San Cristobal Mejor Para Todos: Una Localidad Sana, Feliz y en Paz	Alcaldia Local de San Crsitobal	01-10-2016
3 Formato y Anexos de Criterios Educacion del sector educacion	Secretaria Distrital de Planeacion	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
Versión	15 del 18-MARZO-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Caracterizacion sector educativo localidad de San Cristobal	Secretaria Distrital de Educacion	01-10-2015
5 Criterios de viabilidad y elegibilidad	Secretaria Distrital de Planeacion	01-05-2017
6 Documentos solicitud dotacion pedagogica	Direccion Local de Educacion	01-05-2017

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Se realiza un ajuste de la ficha EBI, con memorando 20185420007363 del 27 de 08 de 2018, suscrito por el Sr Alcalde Local, así mismo por la ampliación de las actividades a realizar, de acuerdo al componente. Aumento del presupuesto para la vigencia 2018, aclaración sobre la intención de la inversión de los recursos por parte del FDSLSC, de acuerdo al lineamiento técnico del sector

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LINDA ACUÑA
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Correo	supervisionalsc@gmail.com
Teléfono(s)	3636660 ext 101

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación
Versión	15 del 18-MARZO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVO Y FINANCIERO
Cargo	COORDINADORA GD LAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636066
Fecha del concepto	09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 31-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto surge por la necesidad de dar continuidad a anteriores intervenciones realizadas por la Alcaldía local de San Cristóbal, por las cuales se apoya el proceso educativo de la localidad, y la protección integral de la primera infancia basados en un enfoque de apoyo y fortalecimiento al desarrollo infantil de esta población.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: El proyecto aborda dos situaciones que afectan la calidad de vida de niños y niñas de la localidad de San Cristóbal: 1 El maltrato infantil que se da en los diferentes espacios cotidianos donde transcurre la vida de los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal. 2 Las deficiencias en infraestructura y dotación de las instituciones de cuidado de la primera infancia que afectan la calidad de la educación inicial de niños y niñas de la localidad San Cristóbal.

ANTECEDENTES MALTRATO INFANTIL: En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión. El último año, hasta mil millones de niños en el mundo han sufrido violencia física, sexual o psicológica, 1 de cada 4 niños padece maltrato físico, y casi 1 de cada 5 niñas sufre abusos sexuales al menos una vez en su vida. Según UNICEF en total, son más de 230 millones de niños los que viven actualmente en zonas afectadas por conflictos armados, 6000 niños en grupos armados, 11 a 13 millones de niños en desplazamiento forzado, 218 millones de niños trabajan en condiciones de alto riesgo, 1.159 millones de niños víctimas de minas desde 1990 hasta 2016. El estado colombiano ha suscrito diversos tratados y pactos internacionales en los que se reconoce la especial protección que requieren los niños y niñas, con los cuales se aceptó el compromiso de garantizar sus derechos, los cuales están expresados en la Constitución Política, la cual establece que los derechos de ellos y ellas prevalecerán sobre los derechos de todos los demás ciudadanos. De igual manera en el año 2004 Bogotá, propuso una política pública para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. Así mismo se aprueba el código de la infancia y adolescencia por medio de la Ley 1098 de 2006 y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 caracterizado por ser un instrumento de política pública llamado a reconocer a las niñas, niños y adolescentes, se plantea la necesidad de unificar esfuerzos sectoriales comunes alrededor del ejercicio pleno de sus derechos con el fin de disminuir y erradicar las cifras de maltrato contra la niñez y adolescencia. Para Colombia la Primera Infancia es una prioridad política, económica y social. Si embargo, los índices de violencia contra los niños y la baja cobertura de las instituciones destinadas a la educación inicial son dos problemáticas que deben orientar las políticas públicas si se quiere cumplir con los principios constitucionales que obligan a garantizar los derechos de niños y niñas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3518 de 2006, a partir del 2012 se inició la vigilancia en Salud Pública de la Violencia,; Es de resaltar que del total de casos relacionados con delitos sexuales el 38% ocurre al interior de las viviendas, dejando ver que los infantes están expuestos a índices de violencia importante en el lugar que se supondría sería su mejor y mayor refugio (su hogar). En ese sentido, el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Mejor para Todos con el pilar número 1 Igualdad de calidad de vida orienta a las alcaldías locales a dar respuesta a las problemáticas anteriormente mencionadas, promoviendo el desarrollo integral de la población desde la gestación hasta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

la adolescencia y hace énfasis en quienes presentan condiciones de vulnerabilidad, implementando acciones para lograr disminuir las barreras que impiden la plena felicidad y calidad de vida de los niños y niñas de la ciudad.

ANTECEDENTES FORTALECIMIENTO A JARDINES: A nivel nacional, el 54% de los niños y niñas menores de 6 años nunca han asistido a un programa de educación inicial según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2010. En Bogotá la situación es similar pues según la Encuesta Multipropósito para el año 2014 el porcentaje de asistencia es del 43,8%. En Bogotá la cobertura de atención a los niños y niñas de 0 a 5 años, sólo llega al 51% en todas las modalidades (Ambito Institucional y creciendo en familia de la Secretaria de Integracion Social, Jardines Infantiles privados, la atencion que presta el ICBF y la Secretaria de Educacion). La Administración Distrital se propone atender integralmente al 90% de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo con enfoque diferencial de calidad, que garantice su desarrollo integral.

SITUACION ACTUAL VIOLENCIA INFANTIL: A nivel local existe la Red Buen Trato, siendo un espacio de articulación Intersectorial y con participación comunitaria, en pro de la prevención de cualquier forma de violencia. Así mismo existe el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia. Una gran parte de la población que involucra la primera infancia de la localidad de San Cristóbal presenta condiciones de pobreza, desigualdad, desintegración familiar, es además víctima de violencia y maltrato y de igual forma no todos cuentan con la posibilidad de acceder a un proceso educativo que les garantice un adecuado desarrollo integral. En San Cristóbal se identifica vulnerabilidad socioeconómica, sumado a malas prácticas del manejo y educación, generando agresión y violencia infantil. La incidencia de maltrato infantil en San Cristobal a 2014 fue de 9,4% en niños y 9,5% en niñas, ocupando el cuarto y quinto lugar a nivel distrital, una problemática generalizada por la trasgresión en los menores de 14 años que no discrimina genero ni condición social y que afecta notablemente la calidad de vida de los niños y niñas.

SITUACION ACTUAL JARDINES: Con relación al acceso a la educación inicial, la información disponible indica que en la localidad San Cristóbal sólo el 47.9% de los niños y niñas asisten a una institución de atención integral a la primera infancia, situación que además es inferior a la del año anterior que fue del 49,8%. Por su parte el ICBF cuenta en la localidad con 560 Unidades de Servicio (Hogares Comunitarios). 462 en modalidad tradicional (HOBIS), 35 unidades en modalidad agrupados que representan 98 HOBIS más. En modalidad integral 4 en Familiar (antigua 19 FAMI) y 5 Centros de Desarrollo Infantil y 9 Hogares Infantiles (ICBF Villa Javier, 2016.) y por parte de SDIS la cobertura actual es de 24 jardines y 4 casas de integracion familiar. Sin embargo, estos procesos no logran garantizar en su totalidad el pleno desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad ya que no cuentan con la suficiente cantidad de recursos y materiales; así como algunas instituciones educativas presentan deficiencia dentro de sus instalaciones por lo que no pueden ofrecer en todos los casos unos espacios adecuados y entornos seguros a esta población. Por esta razón la Administración local planea con la inversión de los recursos aportar material pedagógico adecuado para fortalecer las dimensiones del desarrollo infantil dentro de las que están: 1 MOTOR Y CORPORAL. 2 COGNITIVA. 3 SOCIAL Y COMUNICATIVA 4. ARTISTICA

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIADAD DE SAN CRISTOBAL CUENTA CON 409779 HABITANTES LOS CUALES PRESENTAN EL 5.5 % DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA, ESTE GRUPO POBLACIONAL ESTA CONFORMADO POR NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, ADULTOS,	SE REGISTRAN 9.502 DE PREEOLAR, DISTRIBUIDOS EN 4.625 E SECTOR NO OFICIAL 4.877 EN EL SECTOR OFICIAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION REPORTADA POR LA SDIS, E ICBF UNA COBERTURA A CORTE DE 2.017 DE 3.921 E ICBF CON 7.840 NIÑOS,(AS) .	LA POBLACION SE LOCALIZA EN LA 5 UPZ DE LA LOCALIDAD, SAN BLAS, SOCIEGO, LIBERTADORES, LA GLORIA, Y 20 DE JULIO. PERTENECIENTES A ESTRATOS 1 2 Y 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

MUJERES POBLACION AFRO E
 INDIGENA.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Adecuación de espacios: la adecuación de espacios hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: mantenimiento y/o adecuación de baños, cocinas, cubiertas, pisos, parques, ludotecas, salones sociales, salones de clase, zonas comunes, electricidad, zonas exteriores, fachadas, acueducto y/o alcantarillado y todo lo relacionado con el buen funcionamiento de las instalaciones.

COMPONENTE 2: Dotación de Jardines Infantiles y Hogares Comunitarios: se trata de dotar con material pedagógico los Hogares y Jardines Infantiles administrados por SDIS e ICBF, este material es acorde a los lineamientos entregados por el sector quienes orientan la inversión a través del fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo infantil, fortaleciendo así el proceso y las estrategias pedagógicas implementadas por las entidades que atienden la primera infancia en la localidad, en la actualidad en la localidad existen 24 jardines infantiles administrados directamente por SDIS y 560 Unidades de Servicio ICBF. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: 1 diagnóstico de necesidades, 2. selección de fichas técnicas, 3 selección de proveedores, 4 entrega de la dotación.

COMPONENTE 3: Vinculación de personas para el manejo del buen trato: las acciones que se realizan en este componente están orientadas a promover una vida libre de violencias mediante el desarrollo de acciones generadora de entornos protectores y territorios seguros, desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos, de la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como de la comunidad. y en segundo lugar de los lineamientos del consejo distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, que para el caso de las localidades orienta el desarrollo de los comités locales de seguimiento a casos, consejos locales y el desarrollo de la semana distrital del buen trato y la promoción de jornadas de promoción del buen trato en entornos protectores y territorios seguros: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: COMPONENTE 1 MANIFESTACIONES DE LAS VIOLENCIAS EN SAN CRISTOBAL, COMPONENTE 2 ENTORNOS PROTECTORES Y TERRITORIOS SEGUROS - FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES, COMPONENTE 3 CULTURA DEL BUEN TRATO, COMPONENTE 4 MOVILIZACION SOCIAL.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal, a través de la dotación, el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de atención a la primera infancia a cargo de las SDIS y el ICBF y la implementación de estrategias que promuevan el buen trato a esta población.

Objetivo(s) específico(s)

- Intervenir mediante adecuación los jardines infantiles en propiedad de la SDIS ubicados en la localidad de San Cristóbal.
- Dotar con material pedagógico los jardines infantiles de la SDIS y los hogares comunitarios de ICBF de la localidad de San Cristóbal
- Vincular a personas de la localidad en los programas del buen trato y prevención de violencias contra los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	ADECUAR	4.00	JARDINES	INFANTILES
2	DOTAR	589.00	JARDINES	INFANTILES
3	VINCULAR	2,000.00	PERSONAS	EN ACCIONES DE PROMOCION DEL BUEN TRATO INFANTIL

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adecuacion	0	250	287	340	336	1,213
Dotacion	0	900	361	600	672	2,533
Buen trato infantil	0	400	800	496	538	2,234

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,550	\$1,448	\$1,436	\$1,546	\$5,980

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	11,761	niños y niñas matriculados en las instituciones publicas de primera infancia

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	
	001106 - SAN BLAS	32 - San Blas
	001205 - SOCIEGO	33 - Sociego
	001327 - LOS LIBERTADORES	51 - Los Libertadores
	001405 - VEINTE DE JULIO	34 - 20 de Julio

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal - San Cristobal mejopr para todos Una localidad sana, feliz y en paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital Bogota mejor para todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
3 Diagnostico Local de San Cristobal	ESE Hospital San Cristobal	01-03-2015
4 Criterios de Viabilidad y elegibilidad	Secretaria de Planeacion Distrital	02-01-2017
5 Solicitud de dotacion por los sectores involucrados	Centro Zonal Villa Javier ICBF- Subdireccion Local de Integracion Social San Cristobal	04-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

16. OBSERVACIONES

Se realizo la actualizacion de la EBI, puesto que para la vigencia 2018 se realiza un ajuste del presupuesto asignado para el componente dotacion de jardines asi como para modificar la dimension del desarrollo infantil para la vigencia 2018, lo anterior soportado en el memorando 20185420005343 del 06 de junio 2018. Se realiza una actualización del proyecto teniendo en cuenta el radicado 20185420005763 del 22 de junio de 2018, a solicitud del sr alcalde y del profesional de planeación. Se actualiza la EBI, segun requerimiento del sr Alcalde radicado No 20195420006583

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LINDA ACUÑA / SANDRA FAJARDO
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Correo	supervisionalsc@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDONADORAGDLAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión	9 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 30-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto obedece a la dotación de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas que
Observaciones iniciativa	no se encuentran incluidas en el POS a personas con discapacidad, dándole continuidad a los procesos de inversión local

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA

Las personas con discapacidad son vulnerables por muchas razones, entre las que se encuentran los obstáculos actitudinales, físicos y financieros; esta situación no es ajena a una gran parte de la población con discapacidad habitante en la localidad de San Cristóbal, quienes además de asumir su realidad de vida, no cuentan con recursos económicos suficientes para asumir sus gastos personales y en salud tales como la adquisición de dispositivos AP, lo que genera barreras para el adecuado desarrollo de su autonomía e inclusión social.

ANTECEDENTES:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, afectando su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad puede subdividirse en cuatro modalidades: física, psíquica, sensorial e intelectual. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el 15% de la población mundial tiene alguna discapacidad, es decir aproximadamente 11.620 millones de personas, según el Censo DANE 2005 el 6.5% de la población Colombiana son personas con discapacidad y en Bogotá asciende a 250.704 personas representando el 3.14% del total de la población.

En lo que respecta a la normatividad nacional, existen una diversidad de leyes y decretos que norman la atención, protección y la inclusión, de las personas con discapacidad; tales como: La Constitución Política de Colombia de 1991, la ley 100 de 1993 donde se encuentran una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, y más recientemente la ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como el Acuerdo 603 de 2015 por medio del cual se ordenan los lineamientos de dispositivos AP para personas con discapacidad en el Distrito Capital

Así mismo la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, tiene como objetivo asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 - 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad.

Desde el Fondo de Desarrollo Local de San CRistobal a partir del 2008, se han entregado 2.671 dispositivos AP. Durante



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión	9 del 12-FEBRERO-2020

la última vigencia 2013-2016 se realizó entrega de 1821 dispositivos, su distribución porcentual según el tipo de dispositivo AP fue silla de ruedas 24,8%, seguida de audífonos 19,3% y cojín anti escaras 19,2%. En cuanto a entrega de dispositivos AP según ubicación a nivel local: el 28% se entregó en la UPZ La Gloria, el 22% en la UPZ San Blas, el 19% en la UPZ 20 de Julio, el 17% en Libertadores y el 12% en la UPZ Sosiego. Actualmente el modelo de atención en salud plantea una nueva cultura de la discapacidad la cual parte de la interacción entre la persona y el ambiente donde vive, y se apoya fundamentalmente en la concepción de la propia capacidad del individuo, en sus destrezas personales, en la posibilidad de desarrollar actividades de manera independiente, partiendo de sus intereses y de la capacidad de elegir. En el Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 ¿Bogotá mejor para todos. se contempla en el primer pilar Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente, acciones de tipo integral, orientadas principalmente a las personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica como las personas con discapacidad.

En la localidad de San Cristóbal a través del acuerdo local número 075 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de San Cristóbal 2017-2020, San Cristóbal Mejor Para Todos: Una Localidad sana, feliz y en paz, se contempla el mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones especiales de la localidad como las personas con discapacidad. Es así que uno de las metas de la presente administración local es lograr articular el tema de discapacidad a todos los procesos desarrollados como los recreo-deportivos, culturales, participación, control social y medio ambiente, entre otros, los cuales deben ser concebidos con un enfoque integral que vincule eficiente, eficaz y efectivamente a la población con discapacidad.

En cuanto a las problemáticas relacionadas a las personas con discapacidad a nivel local, se evidencian procesos de integración más no de inclusión, lo que a su vez puede estar relacionado a un desconocimiento en la población general respecto al manejo e implicaciones del tema de discapacidad. En la etapa de ciclo infancia se evidencia escasas oportunidades para el desarrollo de capacidades en el contexto educativo; para los jóvenes y adolescentes existe escasas oportunidades para el desarrollo de habilidades y capacidades, generando invisibilización y exclusión social; para los adultos con discapacidad los imaginarios sociales se relacionan con incapacidad y no con la capacidad, encontrando escenarios educativos y laborales excluyentes afectando el desarrollo de su proyecto de vida; y las personas mayores con discapacidad enfrentan negligencia por parte de la familia frente a su cuidado generando deterioro en su condición de salud y dependencia en actividades de la vida diaria. Igualmente el diseño e infraestructura de algunos de los sitios donde laboran, no facilita el desplazamiento y desarrollo de actividades laborales, así como sus habilidades y capacidades. Así mismo, se han identificado barreras de tipo geográfico y físicas en las calles y las vías de la localidad, y baja oferta de los paraderos del SITP y alimentadores. En cuanto a la situación de los cuidadores y cuidadoras, se han identificado incluso menores de edad desempeñando este papel, así como reducida oferta educativa, generando que deban destinar gran esfuerzo y tiempo para el cuidado de sus pacientes, sin tener un trato preferencial. El 82% de la población con discapacidad es estrato dos (2), el 10% estrato tres (3), el 8% estrato uno (1) y el 0,5% no se encuentran estratificados. El 6.4% son cabeza de familia, el 35% de las PcD han alcanzado primaria y el 19,4% nunca han estudiado. El 8.5% esta trabajando, el 14.5% esta imposibilitado para hacerlo y el 2.7% esta en búsqueda.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
15679 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 55% MUJERES, 45% HOMBRES, 46% P. MAYORES.38% ADULTOS 9% JOVENES 4% INFANTES Y 3% ADOLESCENTES.	15679	EL 28% EN LA UPZ LA GLORIA, 22% UPZ SAN BLAS, 19% UPZ 20 DE JULIO 17% UPZ LIBERTADORES, 12% UPZ EL SOSIEGO.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 - DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión	9 del 12-FEBRERO-2020

Las actividades a realizar en el presente componente obedecen al modelo integral de atención en salud generando acciones de prevención primaria, promoción de la calidad de vida para personas con discapacidad, prevención de la dependencia y aplazamiento de la Discapacidad.

Abordando la atención desde un enfoque de derechos que permita un desarrollo inclusivo de la persona con discapacidad, su familia y/o cuidadores, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas No POS, el cual está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación, rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrolla las personas con discapacidad.

Dando alcance a la normatividad actual los dispositivos de apoyo otorgados por los proyectos de inversión local en salud deben ser las no cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud - Resolución 5269 de 2017. que incluye sillas de ruedas (para movilidad) y todos los aditamentos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.

1. Identificación de la población, 2 inscripción de la población, 3. Visitas de vulnerabilidad y entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 4. Verificación y/o canalización para la gestión de la prescripción de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 5. Asignación de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 6. Gestión y adquisición de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas con proveedores, 7. Entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 8. Talleres de entrenamiento, uso y cuidado de dispositivos de asistencia personal - ayuda técnica. Además se propone para dar complementariedad a las acciones integrales a la población con Discapacidad actividades transversales que promuevan la prevención y aplazamiento de la Discapacidad no solo a la persona sino a su familia y/o cuidadores y que generen un contexto de mayor inclusión social.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir a disminuir las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en la localidad de San Cristóbal, por medio de la entrega de ayudas técnicas no incluidas en el pos.

Objetivo(s) específico(s)

- Suministrar dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas de baja, media y/o alta complejidad que no se encuentren incluidas en el POS a personas con discapacidad, residentes en la localidad de San Cristóbal.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	BENEFICIAR	1,600.00	PERSONAS	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON AYUDAS TECNICAS NO POS

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas	0	0	1,944	972	806	3,722

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$0	\$1,944	\$972	\$806	\$3,722



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión	9 del 12-FEBRERO-2020

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,600	Se tomara toda poblacion de las diferentes etapas del ciclo vital

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
04	San Cristobal
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local- San Cristobal mejor para todos, una localidad sana , feliz y en paz.	Alcaldia Local	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital - Bogota mejor para todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
3 Diagnostico Local de San Cristobal 2014	ESE Hospital San Cristobal	05-06-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Se realiza la modificación de la EBI, según radicado No 20185420006543 del 24 de julio de 2018, suscrito por el señor alcalde. SE REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA FICHA SEGUN RADICADO 20185420010163 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018.
 SE REALIZA ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2019, CON EL MEMORANDO 20195420238491 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JENNY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Correo	jennyandreamh@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión 9 del 12-FEBRERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GD LAF
Correo nancy.nino@gobiernobogta.gov.co
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
Versión	8 del 27-MARZO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 30-Enero-2017
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto esta generado bajo las necesidades dadas en el grupo de personas mayores, y por
Observaciones iniciativa	la continuidad de inversión de la administración local, con base en el plan de desarrollo local.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: Una importante proporción de la población mayor de 60 años de la localidad no cuenta con alguna fuente de ingresos, lo cual afecta su autonomía y las posibilidades de un envejecimiento digno y activo.

ANTECEDENTES: ¿El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales¿ . El envejecimiento individual está determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven los seres humanos .

En Colombia, la disminución de la mortalidad y la fecundidad, producto a su vez del mejoramiento de las condiciones de vida de la población han producido que el país se encuentre en la etapa de transición demográfica avanzada, que se caracteriza por un incremento de la población joven y de la población mayor de 60 años , con un aumento en la esperanza de vida al nacer, que en el país pasó de los 68 a los 74 años en el periodo 1985-2010. Este fenómeno además es más acentuado en los entes territoriales más desarrollados: Bogotá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Antioquia y Santander . Lo anterior se refleja en que la capital posea uno de los índices de envejecimiento más altos del país.

Debe anotarse que el envejecimiento no se da igual en los dos sexos, pues en el caso de las mujeres, ¿¿en general, las últimas sobreviven más, pero tienen mayores niveles de vulnerabilidad. Pueden estar sometidas a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadoras y a la imposibilidad de trabajo remunerado, todo lo cual las sume más en la pobreza, la enfermedad y la discapacidad¿ . Es decir, que como dice Arger y Ginn: ¿¿"las relaciones de género estructuran la totalidad del transcurso vital y que las desigualdades de género se acumulan desventajosamente en la vejez de las mujeres"

Lo anterior plantea importantes retos para el país si se tiene en cuenta la alta tasa de informalidad laboral existente en el país, que entre otras precariedades no permite que casi el 50% de los trabajadores aporten para su futura pensión , lo que ha generado que, según datos de la Encuesta de Demografía y Salud del año 2010, cerca del 40% de los hombres mayores de 59 años y el 35,7% de las mujeres de la misma edad no tengan alguna fuente de ingresos y que sólo el 27% de los primeros y el 19,4% de las segundas tengan una pensión. Situación que además cambia según los estratos socio económico de las localidades, pues en las que predominan los estratos bajos, la pensión es menos importante como fuente de ingresos que los ingresos monetarios tales como arriendos y ayudas en dinero .



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
Versión	8 del 27-MARZO-2020

Lo anterior coloca a un importante sector de la población mayor en una alta vulnerabilidad que le impide el ejercicio de los derechos planteados en la política pública y su concreción en un envejecimiento activo, que significa el logro una vida digna, larga y saludable.

Según las proyecciones poblacionales en la localidad de San Cristóbal habitan 43.502 personas de 60 años o más con un índice de masculinidad del 76.5%. San Cristóbal es considerada una localidad con envejecimiento bajo, relacionado lo anterior con la predominancia de los estratos socio económicos 1 y 2 en la misma.

La política distrital refirió las siguientes situaciones para las personas mayores de la localidad o de la región sur oriental de la ciudad.

- ¿ El 35% de quienes se sintieron discriminados, perciben que fue por su condición socio económica.
- ¿ El 57% manifestó no tener acceso a un celular ni a un computador.
- ¿ El 98% manifestó no tener acceso a internet.
- ¿ El 66% no participa en alguna organización y el 19% ejerce liderazgo en las mismas.

En lo que hace a las condiciones económicas de la población mayor, según la Universidad Javeriana , sólo el 24,9% tienen acceso a una pensión y el 33% no cuenta con algún ingreso, situación similar a la descrita para el país y el resto de la ciudad. Esta condición genera a su vez importantes vulneraciones a los derechos de esta población tales como:

- ¿ Abandono y maltrato familiar
- ¿ Bajo nivel socio-cultural de este grupo poblacional que los hace susceptibles a engaños, apropiación de recursos por parte de terceros, manipulación política, en fin.
- ¿ Pérdida de la capacidad laboral, pero igualmente sustracción intensa de posibilidades reales, dignas y suficientes para el aprovechamiento del tiempo libre, la diversión sana y la oferta cultural, recreativa, participativa.

Como una forma de disminuir el impacto que la carencia de recursos tiene en las personas mayores, la Secretaría Distrital de Integración Social ofrece apoyos económicos a quienes por su vulnerabilidad lo requieren, de los cuales el denominado subsidio tipo C es financiado por los Fondos de Desarrollo Local, beneficio al que se pretende dar continuidad a través de este proyecto, que, aunado a las acciones que realizará la administración local para gestionar programas y atenciones complementarias, pretende mejorar la calidad de vida de la población mayor más vulnerable de nuestra localidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
PERSONAS MAYORES QUE RECIDEN O HABITAN EN LA LOCALIADAD DE SAN CRISTOBAL	43.502 PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS CON UN INDICE DE MASCULINIDAD DE 76.5% Y PREDOMINANCIA DE LOS ESTRATOS SOCIECONOMICOS 1 Y 2	LA POBLACION ESTA LOCALIZADA EN LAS 5 UPZ DE LA LOCALIDAD

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: ENTREGA DE APOYO ECONOMICO TIPO C: El servicio social está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en la localidad de San Cristóbal, que se encuentran en situación de discriminación y segregación socioeconómica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
Versión	8 del 27-MARZO-2020

Su objetivo general es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

ACTIVIDAD UNO: GESTION SOCIAL

Se refiere a la puesta en marcha del proceso de desarrollo humano centrado en el reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación con incidencia, el cuidado y redes sociales y familiares. Se encuentran implícitas las siguientes actividades.

- ¿ Actividades de desarrollo y capacidades y potencialidades (Módulos de Ejerciendo mi ciudadanía, cuidando y cuidándome; compartiendo saberes y conocimiento; participando y decidiendo; medio ambiente; jornada de sensibilización de desarrollo humano).
- ¿ Actividades intergeneracionales
- ¿ Actividades Interculturales
- ¿ Desarrollo de la ciudadanía.
- ¿ Atención integral Persona Mayor

ACTIVIDAD DOS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, seguimiento y entrega del apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del servicio.

Para la operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se deben tener en cuenta los procedimientos establecidos en las circulares 04 y 010, de enero y marzo de 2011 respectivamente, expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social dentro de las cuales se encuentran implícitas las siguientes actividades:

- ¿ Registro de novedades,
- ¿ Ingresos
- ¿ Suspensiones
- ¿ Bloqueos
- ¿ Egresos
- ¿ Reporte e informes mensuales
- ¿ Abono del servicio a cada una de las personas mayores
- ¿ Mecanismos de control y seguimiento
- ¿ Alimentar el Sistema de Información SIRBE
- ¿ Elaboración y notificación de actos administrativos de Ingreso y Egreso.
- ¿ Identificación y realización del proceso de cobros indebidos (línea técnica definida por la Secretaría de Gobierno.
Teniendo en cuenta que los apoyos económicos están dirigidos a personas mayores en alta vulnerabilidad, las Alcaldías

Locales requieren que el proceso de entrega cumpla con las siguientes características:

- ¿ Garantizar que el talento humano esté contratado previo al inicio de la operación del proyecto de inversión, lo anterior con el objetivo de adelantar los procesos de identificación de la población que ingresa al servicio,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
 Versión 8 del 27-MARZO-2020

¿ Verificar el cumplimiento de criterios de las personas que ingresan, seguimiento y control de las personas participantes del servicio, registro de las novedades en el Sistema de información de la SDIS- SIRBE.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar al mejoramiento de las condiciones materiales de 4.950 de personas mayores residentes en la localidad de San Cristóbal en condición de vulnerabilidad a través de un apoyo económico que permita fortalecer su autonomía y materializar sus derechos para un envejecimiento y una vejez digna

Objetivo(s) específico(s)

- 1 1. Suministrar apoyo económico individual a 4.950 personas mayores en condición de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas y al mejoramiento de su calidad de vida
- 2 2. Generar espacios de construcción social con los participantes del proyecto que fortalezcan su autonomía y permitan la materialización de sus derechos

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	BENEFICIAR	4,950.00	PERSONAS	CONSUBSIDIO TIPO C POR AÑO
2	BENEFICIAR	1,000.00	PERSONAS	EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y SITUACIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DE AYUDA HUMANITARIA TRANSITORIA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y SUS CONSECUENCIAS

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Subsidio tipoc	0	7,209	7,128	2,701	3,386	20,424
Ayuda humanitaria emergencia sanitaria	0	0	0	0	3,334	3,334

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$7,209	\$7,128	\$2,701	\$6,720	\$23,758

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1,682	3,268	4,950	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
Versión	8 del 27-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local	Alcaldia Local de San Cristobal	01-10-2016
3 Documentos soporte criterio tecnico SDIS	Secretaria Distrital de Integracion Social	01-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ARGEMIRO RINCON - ROCIO SALGADO
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - U
Correo	cordinador.subsidioc@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal
Versión	8 del 27-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DE DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GD LAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión	14 del 21-FEBRERO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto de intervención y construcción de parques vecinales y de bolsillo nacen la de suplir la necesidad de contar con espacios deportivos y recreativos, que cuenten con una infraestructura y diseño integral que integre de todos y cada uno de los miembros de una comunidad
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	17 Espacio público, derecho de todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Parques

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente un alto número de los parques de la localidad, son espacios que no inspiran un ambiente de seguridad, deporte, innovación, armonía y felicidad, ya que dichas ¿zonas deportivas y de esparcimiento¿ carecen de mobiliario creativo que llame la atención de los niños, no se cuenta con superficies adecuadas para que los jóvenes y adultos puedan realizar deporte y por ultimo no cuentan con zonas pasivas que generen una sensación de paz y seguridad para los personas mayores. Razón por la cual, los parques de la localidad no son escenarios que fomenten un ambiente familiar sano, en paz, seguro y feliz. En concordancia con la visión Colombia 2019, se pretende construir una visión de país que apunte hacia un norte, encaminando los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección. En este sentido, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para visualizar aquellas formas en las que es posible un país en paz, con mejores condiciones de vida, salud, educación y empleo; un país con mejor infraestructura, con ciudades más amables, un país respetuoso con el medio ambiente y con las libertades básicas fundamentales de sus ciudadanos. Un país que logra resultados gracias a la consecución de metas comunes y a una visión compartida donde el fin último es el bienestar general.

Así las cosas, según los artículos 63 y 82 de la Constitución Política, los bienes de uso público son inalienables, imprescriptibles e inembargables. A su vez, es deber del Estado velar por su protección e integridad y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Ello significa que nadie tiene derechos adquiridos sobre el espacio público, dado que su naturaleza está destinada a ser un bien colectivo para el uso y disfrute de todos. Como consecuencia de lo anterior, es de vital importancia que el gobierno local en cumplimiento a los artículos constitucionales mencionados anteriormente y en concordancia con la política Distrital descrita en el plan de desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, propicie espacios de felicidad, es decir ambientes que generen la superación del sentimiento de inferioridad o exclusión que se percibe en los estratos 1, 2 e inclusive en el 3. Considerando la alta demanda de solicitudes de la comunidad local, el FDLS realizó visitas técnicas a cada uno de los parques de su competencia evidenciando lo siguiente:

A corte Agosto 2016, la localidad de San Cristóbal cuenta con 258 parques vecinales y de bolsillo, de los cuales 95 pertenecen a la categoría de bolsillo y 163 a la categoría de vecinales. Como consecuencia de lo anterior, se evidencia una preocupación tanto del gobierno distrital como del local por el estado actual de los parques, lo que nos conlleva a trabajar mancomunadamente con el IDRD para cumplir con un gran reto, el cual tiene como base principal generar e inspirar en los corazones de la comunidad una apropiación tan arraigada que propicie una auto sostenibilidad y cuidado de dichos espacios por los habitantes de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión	14 del 21-FEBRERO-2019

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES, LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5.% DEL TOTAL DE POBLACION DE BOGOTA.	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES.	EL UNIVERSO DE ESTE PROYECTO ES LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CON SUS 5 UPZ, PERTENECEN A ESTRATOS 1,2 Y 3.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: construcción de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como construcción de parques, la materialización de actividades a elaborar para ejecutar un diseño establecido y aprobado previamente tanto técnica como socialmente. Dichas actividades pueden contemplar obras de mitigación si así lo requiere. El cual contiene las siguientes actividades generales. 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado.

Componente 2: intervención de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como intervención, la ejecución de actividades propias del mantenimiento y/o adecuación, que contribuye al no deterioro de la infraestructura existente y a la modernización de módulos infantiles, deportivos y/o biosaludables. El cual contiene las siguientes actividades generales: 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Transformar, incrementar y recuperar el espacio público construido y natural de la localidad, a través de todas las estrategias, acciones, estudios y diseños necesarios para la construcción y recuperación de parques, en un marco de respeto por la dignidad humana y el medio ambiente y como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, uso y disfrute de todas las personas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir parques vecinales y de bolsillo que se encuentren debidamente certificados por el DADEP e incorporados en la base de datos del IDRDR de la localidad de San Cristóbal
- 2 Mantener y adecuar parques vecinales y de bolsillo que se encuentren debidamente certificados por el DADEP e incorporados en la base de datos del IDRDR de la localidad de San Cristóbal

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CONSTRUIR	8.00	PARQUES	VECINALES Y/O DE BOLSILLO
2	INTERVENIR	65.00	PARQUES	VECINALES Y/O DE BOLSILLO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construccion de parques	0	0	0	0	2,270	2,270
Intervencion de parques	0	5,546	6,064	4,675	2,270	18,555



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
 Versión 14 del 21-FEBRERO-2019

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$5,546	\$6,064	\$4,675	\$4,540	Total Proyecto \$20,825

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Se incluye dentro de este proyecto la totalidad de la comunidad de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno - Alcaldía Mayor de Bogota	01-06-2016
3 Bases del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal	Departamento Nacional de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura funcional y de servicios - EFS Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

SE REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA FICHA EBI, SEGUN MEMORANDO 20185420003703 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MODIFICANDO EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo INGSANDRAF@GMAIL.COM
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión 14 del 21-FEBRERO-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GD LAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636600
Fecha del concepto 09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1516 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
 Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado SIN ESTADO
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local
 Número del Acta
 Descripción iniciativa
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
 Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7. OBJETIVOS

Objetivo general

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1516 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono(s)

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1518 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal.
Versión	0 del 09-NOVIEMBRE-2016

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	SIN ESTADO
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	ESTE PROYECTO DE INVERSION SURGIO DE LA NECESIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA
Observaciones iniciativa	INTERVENCION DE LA MALLA VIAL LOCAL, ESPACIO PUBLICO INCLUIDAS OBRAS DE MITIGACION Y PARA REALIZAR MANTENIMIENTO VEHICULARES O PEATONALES SOBRE ESPEJOS DE AGUA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL, LA MALLA VIAL LOCAL CONSTRUIDA SE ENCUENTRA EN PERMANENTE PROCESO DE DETERIORO DEBIDO AL TRANSITO PERMANENTE DE VEHICULOS Y DEFICIENCIAS CON LAS REDES SANITARIAS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO QUE PERMITAN MANTENER O PROTEGER LA VIDA UTIL DE LOS PAVIMENTOS EXISTENTES. POR OTRO LADO DEBIDO AL FLUJO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO POR LA MALLA VIA L LOCAL, VIAS QUE NIO FUERON CONSTRUIDAS PARA SOPORTAR ESTAS CARGAS LA MALLA VIAL SE ENCUENTRA EN ALTO GRADO DE DETERIORO Y SE DEEBN TOMAR MEDIDAS DE REHABILITACION Y EN ALGUNOS CASOS DE RECONSTRUCCION CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MALLA VIAL Y QUE SEA ACTA PARA EL USO QUE SE LE ESTA DANDO. ASI MISMO EL ESPACIO PUBLICO Y ANDENES NO SON ACCESIBLES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y AQUELLAS QUE PRESENTAN ALGUN TIPO DE DISCAPCIDAD ASI COMO ALGUNOS CASOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO POR LA TOPOGRAFIA Y GEOGRAFIA DE LA LOCALIADA 4 DE SAN CRISTOBAL REQUIEREN REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO MUROS DE CONTENCCION Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO.

ANTECEDENTES: LAS MULTIPLES SOLICITUDES DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL QUIENES REQUIEREN LA INTERVENCCION DE LAS DIFERENTES VIAS LOCALES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y QUE POR LO TANTO PERTUBAN EL TRAFICO VEHIULAR Y PEATONAL, SOLICITUDES CON LAS QUE ESTA ALCALDIA POSEE EL REGISTRO DE REQUERIMIENTO S DE LA COMUNIDAD A PARTIR DEL AÑO 2012 Y LO QUE HACE MAS EVIDENTE LAS NECESIDADES APREMIANTES DE LOS RESIDENTES DE LA LOCALIDAD. DE OTRA PARTE SEGUN LA CLASIFIACION DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL LOCAL, LAS CIFRAS SON COMO SE MUESTRAN A CONTINUACION: DE LOS 4076.44 KM/CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL DE SAN CRSITOBAL 68.32 KM-CARRIL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, 84.20 KM- CARRIL SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO, 323.92 KM-CARRIL SE ENCEUNTRA EN MAL ESTADO DE LO ANTERIOR SE PUEDE CONCLUIR QUE EL 85.% DE LA MALLA VIAL LOCAL SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO CIFRAS QUE REPRESENTAN GRANDES OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO EN CUANTO A ESTE ASPECTO SE REQUIERE. SIN EMBARGO DURANTE EL PERIODO DE LA BOGOTA HUMANA

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1518 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal.
 Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
--------------------------	----------------	--------------

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7. OBJETIVOS

Objetivo general

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Componente 1 construccion de malla vial	0	3,500	3,000	3,000	3,000	12,500
Componente 2 mantenimiento de malla vial	0	10,730	12,500	12,500	12,500	48,230
Componente 3 construccion de espacio publico	0	7,512	4,277	4,901	5,616	22,306
Componente 4 intervencion de puentes	0	440	440	440	440	1,760

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$22,182	\$20,217	\$20,841	\$21,556	\$84,796

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1518 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal.
Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono(s)

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1522 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal..
Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado SIN ESTADO
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa ESTE POYECTO TIENE SU ORIGEN EN LA NECESIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA
Observaciones iniciativa COSNTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL LA INTERVENCCION DEL ESPACIO PUBLICO Y OBRAS DE MITIGACION Y LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE ESPEJOS DE AGUA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Movilidad
Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: LA MALLA VIAL LOCAL CONSTRUIDA SE ENCUENTRA EN PERMANENTE PROCESO DE DETERIORO DEBIDO AL TRANSITO PERMANENTE DE VEHICULOS Y DEFICIENCIAS CON LAS REDES SANITARIAS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO QUE PERMITAN MANTENER O PROLONGAR LA VIDA UTIL DE LOS PAVIMENTOS EXISTENTES, POR OTRO LADO DEBIDO AL FLUJO DE VEHICULOS DEL TRANSPORTE PUBLICO POR LA MALLA VIAL LOCAL, VIAS QUE NO FUERON CONSTRUIDAS PARA SOPORTAR ESTAS CARGAS, LA MALLA VIAL SE ENCUENTRA EN ALTO GRADO DE DETERIORO Y SE DEBEN TOMAR MEDIDAS DE REHABILITACION Y EN ALGUNOS CASOS DE RECONSTRUCCION CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MALLA VIAL Y QUE SEA ACTA PARA EL USO QUE SE LE ESTA DANDO, ASI MISMO EL ESPACIO PUBLICO Y ANDENES NO SON ACCESIBLES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y AQUELLAS QUE PRESENTAN ALGUN TIPODE DISCAPACIDAD ASI COMO EN ALGUNOS CASOS PARA LA CONTRUCCION DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS POR LA TOPOGRAFIA Y GEOGRAFIA DE LA LOCALIADAD 4 DE SAN CRISTOBAL, REQUIEREN REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS, COMO MUROS DE CONTENCCION Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO. ANTECEDENTES: LAS MULTIPLES SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUIENES REQUIEREN LA INTERVENCCION DE LAS DIFERENTES VIAS LOCALES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y QUE POR LO TANTO PERTURBAN EL TRAFICO VEHICULAR Y PEATONAL, SOLICITUDES QUE ESTA ALCALDIA POSEE EL REGSITRO DE REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD A PARTIR DEL AÑO 2010 Y LO QUE HACE MAS EVIDENTE LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE LOS RESIDENTES DE LA LOCALIDAD. DE OTRA PARTE SEGUN LA CLASIFICACION DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL LOCAL LAS CIFRAS SON COMO SE MUESTRAN A CONTINUACION: DE LOS 476,44 KM-CARRIL DE MALLA LOCAL 68.32 KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, 84.20KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO, 323.92KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DE LO ANTERIOR SE PUEDE CONCLUIR QUE 85.7% DE LA MALLA VIAL LOCAL SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO, CIFRAS QUE REPRESENTAN GRANDES OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO EN CUANTO ESTE ASPECTO SE REFIERE, SINEMBARGO DURANTE EL PERIODO DE LA BOGOTA HUMANA 2013-2016 LA ADMINISTRACION LOCAL DE SAN CRISTOBAL BAJO LAS METAS PLAN INVIRTIO EN LA RECUPERACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ATENDIENDO LAS SOLICITUDES APORTADAS POR LA LCOMUNIDAD BAJO LOS CABILDOS CIUDADANOS, LLEVADOS ACABO EN EL 2012 OBTENIENDO LAS SIGUIENTES CIFRAS: REHABILITO 40KM-CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL, MANTUVO 14 KM-CARRIL DE MALLAVIAL LOCAL, RECUPERO 6KM-CARRIL DE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1522 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal..
Versión	0 del 09-NOVIEMBRE-2016

MALLA VIAL LOCAL, CONSTRULLO 12 MTROS CUADRADOS DE ANDENES, MEJORO 1000 MTS CUADRADO DE ANDENES, CON RELACION A LA INTEVENCION DE ESPACIO PUBLICO Y OBRAS D EMITIGACION SE TIENE COMO ANTECEDENTE QUE EL FOPAE - IDIGER ATRAVES DE LA FIRMA GEOCIN LTDA ADELANTO EN EL AÑO 1998 LA ZONIFICACION POR INESTABILIDAD DEL TERRENO, PARA DIFERENTES LOCALIDADES EN LA CIUDDA DE BOGOTA DC", EL CUAL ESTUDIO EL 50.1% DEL AREA TOTAL DE LA LOCALIADAD DE SAN CRSITOBAL 4.859.4 HECTAREAS, CORRESPONDIENTE AL 100% DEL AREA URBANIZADA A LA FECHA DEL ESTUDIO Y A UNA PROPORCION DEL AREA RURAL DE LA LOCALIDAD. LAS 2435.9 HECTAREAS QUE SE HAN ESTUDIADO PRESENTAN ALGUN GRADO DE AMENAZA POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA 8.5% DEL AREA EN AMENAZA ALTA(206.9 HA) 61.3% EN AMENZA MEDIA (1.492.7HA) Y EL RESTANTE 30.2 EN AMENAZA BAJA (736.3HA). AL EVIDENCIAR LA PRESENCIA DE POBLACION QUE RESIDEN EN ZONAS DE RIESGO Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES LOS INMUEBLES, ESTRUCTURA Y VIAS DE ACCESO SON INTERVENIDAS POR LA MISMA COMUNIDAD AFECTADA Y POR NO CONTAR CON UN ESTUDIO TECNICO, DICHA INTERVENCCION AUMENTA EL RIESGO EN DICHAS ZONAS, DEBIDO A QUE HAY RELLENO ANTROPICOS SIN CONTROL, A COMETIDAS DE SERVICIOS OPUBLICOS CON DEFICIENCIAS, ENTRE OTROS PROCESOS QUE PUEDEN GENERAR MAYORES RIESGOS PARA FALLA E INESTABILIDAD DE LOS TALUES DE IGUAL FORMA GEBERAN LAS URBANIZACIONES DESARROLLADAS SIN PLANEFICACION ALGUNA Y SIN CONOCER QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE TERRENOS QUE PRSEENTAN ALTA VULNERABILIDAD Y ALTO RIESGO Y EN DODNE EL IDIGER REALIZA ATENCION A ESTAS ZONAS, DONDE POR MDEIO DE CONCEPTOS Y DIAGNOSTOCOS TECNICOS SE DETERMINA SI LA ZONA ES DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE, ALTO RIESGO, RIESGO MEDIO O RIESGO BAJO, DE AMENAZA DE FENOMENOS DE REMOIO EN MASA, LOS CUALEAS REQUIEREN ACCIONES QUE DEN CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS ENTIDADES DISTRITALES POR MEDIO DEL DESARROLLO DE REASENTAMIENTO CON BASE EN LO ANTERIOR ES IMPORTANTYE REALIZAR ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE PERMITTAN DESARROLLAR PROYECTO DE MITIGACION DE RIESGOS EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR EL IDIGER QUE SE ENCUENTRAN POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LOS CUALES SE DEBEN REALIZAR ACTIVIDADES DE ESTABILIZAR DE TALUES Y OBRAS DE CONTECCION. SITUACION ACTUAL: CON RELACION A LAS INTERVENCIONES REALIZADA SPOR LA ADMINISTRACION LOCAL BAJO EL PLAN DE IONVERSION BOGOTAHUMANA 2013 - 2016 SE DISMINUYERON LOS INDICES DIAGNOSTICADOS DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL LOCAL OBTENIENDO EL SIGUIENTE ESTADO DE LOSN 476.44 KM- CARRIL DE MALLA VIAL EN SAN CRISTOBAL; 68.32KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, 74.20KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO, 273.92KM-CARRIL SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, DE ESTA MANERA SE OBSERVA QUE AUNQUE SE REALZADO INTERVENCIONES A GRAN ESCALA DURANTE LA VIGENCIA 2012-2016 LAS MISMAS SON AUN INSUFICIENTES FRENTE A LAS NECESIDADES QUE REQUIERE LA LOCALIDAD.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
SEGUN LAS PROYECCIONES POBLACIONALES PARA EL AÑO 2011 LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOABLA CUENTA CON 409.799 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5% DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA.	409.799 HABITANTES	LAS 5 UPZ DE LA LOCALIADAD DE SAN CRISTOBAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE MALLA VIAL: EJECUTAR POYECTOS DE CONSTRUCCION PERTENECIENTE A LA INFRAESTRUCTURA D ELOS SITEMAS DE MOVILIDAD Y DE ESPACIO PUBLICO QUE HAGAN PARTE DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD ART 3 DEL ACUERDO 6 DE 1992,REPARTDE COMPETENCIAS Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVAS EN LA SLOCALIADADES EN EL DC", CONSTRUCCION CORRESPONDE A LA GENERACION DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA EN SU DETALLE SE DEBEN HACER LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL PERIODO DE VIDA UTIL PREVISTO, RECONSTRUCCION SE DEFINE COMO ELRETIRO Y REPLAZO TOTAL DE LA ESTRUCTURA PARA GEBERAR UNA NUEVA. LA GENERACION D ELA NUEVA ESTRUCTURA PUEDE CONSIDERAR LA REUTILIZACION TOTAL O



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1522 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal..
Versión	0 del 09-NOVIEMBRE-2016

PARCIAL DE LOS MATERIALES EXISTENTES EN FUNCION DE SUS CARACTERISTICAS, EN SU DETALLE SE DEBE HACER EL ESTUDIO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL PERIODO DE VIDA UTIL PREVISTO. EFECTUAR PROCESOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO PARA EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O ESPACIO PUBLICO ASOCIADO GARANTIZANDO ASI LA SOSTENIBILIDAD DEL BUEN ESTADO. CONSERVACION ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA SOBRE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO PEATONAL CONSTRUIDO HORIENTADAS A GARANTIZAR EL PERIODO DE VIDA UTIL CONSIDERADO EN LOS DISEÑOS. EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE LA MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO (PUENTES VEHICULARES O PEATONALES) CON EL FIN DE PERMITIR LA CONTINUIDAD DE LA MOVILIDAD DE LSO USUARIOS Y LA ELIMINACION DE CONFLICTOS ENTE TRAYECTORIAS SOBRE LA MALLA VIAL URBANA , INTERMEDIA O LOCAL. EFECTUAR PROCESO DE CONSERVACION(MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO REHABILITACION) PARA EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA MALLA VIAL URBANA, INTERMEDIA O LOCAL Y LA RED VIAL RURAL. EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y O CONSERVACION PERTENECIENTES A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y DE ESPACIO PUBLICO QUE HAGAN PARTE DE LA MALLA VIAL LOCA E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 CONSTRUIR MANTENER E INTERVENIR LA MALLA VIAL LOCAL Y EL ESPACIO PUBLICO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y LA CONETIVIDAD DE LA LOCALIADAD DE SAN CRSITOBAL FORTALECIENDO LA CONSTRUCCION INTEGRAL DE LAS OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA PARA DE ESTA MANERA MEJORAR LA CALIADAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD

Objetivo(s) específico(s)

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CONSTRUIR	5.50	KM/CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
2	MANTENER	45.00	KM/CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
3	CONSTRUIR	24,000.00	METROS CUADRADOS	ESPACIO PUBLICO LOCAL
4	INTERVENIR	16.00	PUENTES	VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Componente 1 construccion de malla vial	0	3,500	3,000	3,000	3,000	12,500
Componente 2 mantenimiento de mall vial	0	10,730	12,500	12,500	12,500	48,230
Componente 3 construccion de espacio publico	0	7,512	4,277	4,901	5,616	22,306
Componente 4 intervencion puentes	0	440	440	440	440	1,760

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$22,182	\$20,217	\$20,841	\$21,556	\$84,796



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1522 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal..
Versión 0 del 09-NOVIEMBRE-2016

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS CASTAÑO ALVARES / ANDRES TOQUICA
Area PLANEACION OBRAS
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo carloscastanoalvares@gmail.com
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1530 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional
Versión	0 del 11-NOVIEMBRE-2016

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$7,060	\$7,124	\$7,193	\$7,263	\$28,640

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
--------	--------------------------

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono(s)

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | NO |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | NO |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | NO |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | NO |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | NO |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1530 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional
Versión	0 del 11-NOVIEMBRE-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.
Versión 15 del 07-FEBRERO-2020

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2016, REGISTRADO el 26-Enero-2017
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa Este proyecto nace de la necesidad que se tiene de fortalecer la institución mediante la
Observaciones iniciativa contratación de servicios profesionales que cumplan con las actividades que no se enmarcan en ninguno de los cargos existentes, como también atender los compromisos de pagos de honorarios de los ediles, y atención e intervención de puntos críticos y de la adquisición de bienes y servicios.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La Localidad de San Cristóbal, al igual que las demás localidades, cuenta con necesidades de adquirir servicios calificados y no calificados específicos, que la Secretaría Distrital de Gobierno no puede asumir, y que son necesarias para desarrollar las múltiples funciones.

Se requiere fortalecer la Administración Local en lo referente a la gestión mediante la contratación de servicios especializados y no especializados que cumplan actividades que no se enmarquen en ninguno de los cargos existente para la sede administrativa de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local, generando descongestión de procesos acumulados, agilidad, oportunidad, eficacia y eficiencia en los diferentes procesos y en la capacidad de respuesta de la administración local a las necesidades de la comunidad con el fin de realizar una administración mejor para todos.

Por lo anterior, todos los recursos que se contemplan dentro del presupuesto de la localidad constituyen partidas de inversión, tal como las que conforman los diferentes objetivos estructurales del Plan de Desarrollo Local como las que corresponden a las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la localidad, de tal forma que este orientado al servicio ciudadano.

Al tiempo, por intermedio de este objetivo se atiende entre otros, los compromisos de pagos de honorarios de los ediles, de adquisición de bienes y servicios que apoyan el fortalecimiento de la gestión de la administración local; incorporándose los gastos mínimos esenciales de operación que son las partidas necesarias para atender las diferentes necesidades que conforman y garantizan la gestión y operación de la alcaldía local de San Cristóbal, en cumplimiento del plan de desarrollo local, para lo cual se hace necesario apoyar y reforzar cada una de sus dependencias.

Así mismo, se requiere fortalecer la institucionalidad en la localidad contando con unas instalaciones físicas adecuadas para atender las necesidades del servicio de los diferentes grupos de interés de la Alcaldía Local de San Cristóbal; ya que el entorno físico laboral constituye un elemento fundamental en el rendimiento y desarrollo de las tareas diarias.

Con referencia a los procesos de control y vigilancia, estos se ejercen por parte de la administración local en aplicación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.
Versión	15 del 07-FEBRERO-2020

del Decreto Nacional 564 de 2006, durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este sentido, corresponde al Alcalde Local proteger, recuperar y conservar el espacio público y el patrimonio de la localidad, vigilar y controlar la ejecución de las obras con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y demás normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, así como intervenir los puntos críticos, imponer las sanciones correspondientes relacionados con violación de las normas sobre construcción de obras y urbanismo. Expedir las órdenes de demolición en los casos de inmuebles que amenazan ruina, previo concepto favorable de la entidad distrital de planeación

De igual forma, corresponde al Alcalde Local vigilar y controlar la prestación de servicios y el ejercicio de funciones públicas por parte de las autoridades distritales o de personas particulares, y de manera especial el control de precios, pesas y medidas y emprender las acciones necesarias para evitar o sancionar el acaparamiento y la especulación. Por otra parte, el Acuerdo Distrital 645 de 2016 ¿Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020¿, cuyo objetivo central es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad, identifica los programas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales

Finalmente la Alcaldía Local de San Cristobal debera concurrir en las ejecuciones especificas ordenadas por fallos judiciales de acuerdo a la normatividad vigente.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
EL PROYECTO ESTA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE SAN CRISTOBAL, LA CUAL SE BENEFICIARA AL PODER GARANTIZAR LA ADMINISTRACION LOCAL UNA ATENCION PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE.	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES	SIENDO EL UNIVERSO TODA LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, CON SUS 5 UPZ, PERTENECEN A ESTRATOS 1, 2 Y 3

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1 honorarios de los ediles: la administración local garantizara oportunamente el pago de los honorarios de los ediles, según el decreto ley 1421, fortaleciendo los procesos de descentralización a través del control político y generando una administración eficaz y eficiente; lo anterior como una preocupación primordial de la administración la cual suplirá en forma continua.

Componente 2 realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional: fortalecer la administración en lo referente a la gestión mediante la contratación de servicios personales que cumplan actividades que dinamicen el proceso y la eficacia administrativa bajo los principios de celeridad y oportunidad; tomándose como base a los funcionarios, contratistas, como también la adquisición de bienes y servicios para implementar políticas publicas en cumplimiento del plan de desarrollo local. También se requiere se debe contar con recursos técnicos modernos e innovadores que sirvan de apoyo a la gestión misional, como también se debe contar con espacios físicos de trabajo que sean amplios y cómodos ofreciendo las mejores condiciones a los funcionarios y contratista, obteniéndose resultados eficaces a través de la implementación integral de cada uno de los procesos establecidos en la gobernanza local

Componente 3: realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control y atención de puntos críticos de basura: se requiere adelantar acciones que den amplitud a las tareas de IVC, con el suministro de insumos adecuados tanto técnicos como apoyo profesional para descongestionar las labores que históricamente sufre el área de obras, manteniendo vigente el control de pesos y medidas a los establecimientos de comercio de la localidad, como también los procesos adelantar para la implementación del nuevo código de policía y realizar los ajustes necesarios en la aplicación de nuevos procesos de IVC, requiriendo el apoyo por parte de la administración local en el suministro de los insumos necesarios para poder



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.
 Versión 15 del 07-FEBRERO-2020

cumplir a cabalidad con la nuevas tareas

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la administración local en cuanto a la infraestructura física, tecnológica y de recurso humano y en la atención necesaria de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público de la localidad, que permita una adecuada respuesta de la administración local a las necesidades de la comunidad, incluyéndose la tarea de IVC, así como garantizar el control político y social a través del pago de los honorarios de los ediles.

Objetivo(s) específico(s)

- Brindar a la población de la localidad una administración eficiente mediante el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento o reposición de su parque automotor, mejoramiento de sus instalaciones y equipos de oficina y la contratación de un personal idóneo que preste servicios de apoyo
- Fortalecer la administración local en lo referente a los procesos de descentralización, mediante el reconocimiento de los honorarios de los ediles, teniendo como beneficiarios indirectos los habitantes de la localidad
- Fortalecer los procedimientos desarrollados en la administración local, tendientes a la IVC, promoviendo las buenas prácticas de respeto reglamentadas en materia policiva
- Fortalecer la capacidad operativa y administrativa para el cumplimiento de la misión institucional de la alcaldía local. Prestar la atención necesaria de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público de la localidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CUBRIR A	11.00	EDILES	CON PAGO DE HONORARIOS
2	IMPLEMENTAR	1.00	ESTRATEGIA	PARA FORTALECER LA ADMINISTRACION LOCAL MEDIANTE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, Y LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD LOCAL
3	REALIZAR	4.00	ACCIONES	DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	862	900	0	0	1,762
Fortalecimiento local	0	4,684	6,291	5,334	6,720	23,029
Inspeccion vigilancia y control	0	1,648	1,492	3,266	672	7,078

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017				2018		2019		2020		Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020			
\$0	\$7,194	\$8,683	\$8,600	\$7,392	\$31,869						



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.
Versión 15 del 07-FEBRERO-2020

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Se incluyen todos los sectores poblacionales de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
04 San Cristobal
Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local San Cristobal mejor para todos: una localidad, sana, feliz y en paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LUIS ALFONSO LOPEZ FORERO
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo luis.lopez@gobirnodebogota.gov.co
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.
Versión	15 del 07-FEBRERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GDALAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 11-Noviembre-2016, REGISTRADO el 26-Enero-2017
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	La continuación de políticas locales con lineamientos de la autoridad ambiental, secretaria distrital de ambiente y cumplimiento de los fallos del concejo de estado de segunda y última instancia sobre el río Bogotá y cerros orientales. el plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Bogotá en el componente subcuenta río Fucha.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Obras prioritarias de mitigación y prevención de riesgos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Localidad de San Cristóbal, vive una compleja situación de carácter ambiental, por el deterioro de las condiciones naturales particulares del territorio orográfico e hidrográfico, representado en los ecosistemas sobre los cuales se ha construido el área urbana local, y el impacto causado en los bordes naturales rurales, en donde se concentran las mejores condiciones de conservación del sistema orográfico, hidrográfico de la Estructura Ecológica Principal-EEP.

Conforme a este complejo panorama, se requiere recuperar y proteger la Estructura Ecológica Principal-EEP, de la Localidad y su conectividad ecosistémica. Así como sus elementos y componentes de conectividad biológica de las áreas de ronda hídrica del río Fucha con sus quebradas, y las del sistema Chiguaza que son afluentes del río Tunjuelo; y los cerros orientales representados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, y la Franja de Adecuación.

Haciendo parte de estos antecedentes, se encuentra el deterioro de las áreas verdes parques, vías y andenes del área urbana.

Situación actual

La Constitución Política de Colombia en su artículo 79 establece que "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

Establece también en su artículo 80, que: ¿el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución¿; y además que: ¿deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados¿. Adicional a ello la Carta Fundamental señala en su artículo 82 que: ¿es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular¿.

Estos derechos constitucionales, se enmarcan también en el bloque de derechos humanos de tercera generación,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible
Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

también conocidos como: Derechos de Solidaridad o de los Pueblos, y contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano.

El Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para todos¿, dispone: ¿mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos en la ciudad, para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida para todos. Esto constituye en un escenario estratégico para la recuperación y protección del patrimonio natural de alta relevancia ambiental, que potencializa los procesos sostenibles de desarrollo de la ciudad¿.

Adicionalmente, se debe garantizar la efectiva protección y recuperación de los espacios de alto valor ambiental, los cuales garantizan condiciones de adaptación al cambio climático, lo que a su vez beneficia directamente a la población.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE UN REGISTRO POBLACIONAL DE 409.799 HABITANTES, LOS CUALES REPRESENTAN 5.5% DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA. LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION ESTAN CONFORMADOS POR DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES (NIÑO(AS)).	SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES (SECRETARIA DSITRITAL DE PLANEACION- MONOGRAFIA DE 2011	EL UNIVERSO DE ESTE PROYECTOES LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CON LAS UPZ 32 SAN BLAS, 33 SOCIEGO, 34 20 DE JULIO, 50 LA GLORIA,51 LOS LIBERTADORES, PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1,2Y3. LOS TERRITORIOS AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD ESTAN COMPUESTO POR LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE HORIZONTAL DE BOGOTA, LA FRANJA DE ADECUACION EL RIO FUCHA Y EL SISTEMA HIDRICO DE LA MICROCUENCA QUEBRADA LA CHIGUAZA AFUENTE DEL RIO TUNJUELO

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1 sembrar 2.800 árboles nativos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad.
Componente 2 : intervenir 12 hectáreas de espacio público con acciones de re naturalización y eco urbanismo.
Componente 3: intervenir 4.000 metros cuadrados de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones ambientales locales, a partir de intervenciones integrales en los ecosistemas estratégicos de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones fitosanitarias del arbolado existente, e incrementar el arbolado nativo para potenciar la oferta de servicios ecosistémicos.
- 2 Intervenir integralmente los espacios naturales infestados por complejos invasores, mejorando la cobertura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

- vegetal nativa y contribuyendo a la reducción de incendios forestales.
- 3 Incrementar coberturas verdes mediante intervenciones ornamentales y paisajísticas, en aéreas estratégicas de la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	SEMBRAR	2,800.00	ARBOLES	ARBOLES PLANTADOS EN ESPACIO PUBLICO PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE BIODIVERSIDAD
2	INTERVENIR	12.00	HECTAREAS	ESPACIO PUBLICO CON ACCIONES DE REVEGETALIZACION Y RESTAURACION
3	INTERVENIR	4,000.00	METROS CUADRADOS	ESPACIO PUBLICO CON ACCIONES DE JARDINERIA, MUROS VERDES Y/O PAISAJISMO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Arborizacion	0	175	175	310	336	996
Restauracion ecologica	0	700	500	931	1,008	3,139
Coberturas verdes	0	500	500	310	336	1,646

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,375	\$1,175	\$1,551	\$1,680	\$5,781

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Toda la poblacion

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Planeacion	09-06-2016
2 Documento base Plan de Desarrollo Local	Alcaldia Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Cumplimiento del deber misional derivado del Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos y de las disposiciones normativas de caracter distrital emanadas de la autoridad ambiental distrital Secretaria Distrital de Ambiente. Asi como los fallos del Consejo de Estado sobre cerros orientales y rio Bogota.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	PEDRO JULIO ALDANA ALONSO
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo	pedroaldana.a@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GDRAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1553 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión	0 del 15-NOVIEMBRE-2016

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	SIN ESTADO
Tipo de proyecto	Recreación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	SE PRETENDE DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL Y A LA RED DE EVENTOS CULTURALES ESTABLECIDOS MEDIANTE ACUERDOS LOCALES AL IGUAL QUE LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y EVENTOS RECREODEPORTIVOS QUE SE CONSTITUYEN EN PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Eventos artísticos, culturales y deportivos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

ANTECEDENTES: EN MATERIA CULTURAL LA POLITICA DISTRITAL 2012 2016 PLANTEO 5 DIMENSIONES , FORMACION INVESTIGACION CREACION, CIRCULACION Y APROPIACION, ESTA FUERON DESARROLLDAS EN LA LOCALIDAD A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN CULTURA ARTE Y PATRIMONIO QUE DURANTE EL CUATRENIO VINCULO A 1.200 HABITANTES DE LA LOCALIDAD, ENTRE ELLOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES. EL COMPONENTE DE CREACION SE CUMPLIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE 8 INCIATIVAS CULTURALES QUE CONTEMPLARON BECAS DE CREACION PREMIOS Y CONCURSOS. ESTE COMPONENTE PERMITIO ESTIMULAR A LA POBLACION A PARTICIPAR CON PROPUESTAS INNOVADORAS DESDE LA LITERATURA ARTES PLASTICAS ARTES VISUALES DANZAS Y OOTROS QUE ESTIMULARON LA CREATIVIDAD DEL SECTOR CULTURAL LOCAL. LOS COMPONENTES DE CIRCULACION Y APROPIACION SE DESARROLLARON A TRAVES DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA CULTURA COMO ESPACION EN DONDE CONFLUYEN LOS DIFERENTES PROCESOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD. ESTE ES UN ESCENARIO EN DONDE SE HA GENERADO UNA VERDADERA IDENTIDAD CULTURAL Y ABIERTA A NUEVAS PROPUESTAS Y PROCESOS QUE APORTAN A LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LAS DINAMICAS SOCICULTURALES DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS. EN MATERIA DE RECREACION Y DEPORTE SEGUN INTERPRETACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS 2013 - 2016, DENTRO DE LA DINAMICA RECREODEPORTIVA DE LA LOCALIADAD ENCONTRAMOS 4 CLASIFICACIONES IMPORTANTES LO COMPETITIVO, ACTIVIDAD FISICA, TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD, ESTA CLASIFICACION SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LOCALIDAD EN ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, CLUBES, AGRUPACIONES Y PUNTOS DE ACTIVIDAD FISICA ORIENTADOS DE ALGUNA MANERA A LA PROMOCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, LUDICOS Y EVENTOS DIRIGIDOS A DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES. EN LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INFANTIL JUVENIL Y ADULTO MAYOR SE HAN VENIDO DESARROLLANDO DIFERENTES ACTIVIDADES, SIN EMBARGO HAY QUE GENERAR UN LLAMADO DE ATENCION EN TERMINOS DE IDENTIFICAR QUE SI BIEN EXISTEN ESTOS ESPACIOS NO SON SUFICIENTES Y TAMPOCO SE ENCUENTRAN EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO DESDE EL COMPOENNTE PEDAGOGICO Y DE INFRAESTRUCTURA, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO DETERMINAR QUE LA CRECIENTE NECESIDAD DE FORTALECER Y MEJORAR TODAS LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN HABITOS SALUDABLES DESDE EDADES TEMPRANAS, FOMENTE EL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1553 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión 0 del 15-NOVIEMBRE-2016

SANO ESPARCIMIENTO PERMITTAN LA ADQUISICION DE PRACTICAS DE ACTIVIDAD FISICA DE FORMA REGULAR EN TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD.

SITUACION ACTUAL: LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUENTA CON UNA OFERTA ARTISTICA, CULTURAL Y RECREODEPORTIVA PARA EL DISFRUTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, LOS HABITANTES TIENEN A SU DISPOSICION PROGRAMAS Y ESPACIOS PARA LA FORMACION, LA CREACION LA INVESTIGACION Y LA CIRCULACION DE PROYECTOS ARTISITIOCOS, CULTURALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, DE ACUERDO CON LAS ASPIRACIONES DE LOS GRUPOS ETNICOS ETAREOS Y SECTORES SOCIALES, QUE HABITAN EN LOS DISTINTOS TERRITORIOS. A SI MISMO SE HA HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE PARA LA APROPIACION DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA LOCALIDAD, SIENDO ESTE UN COMPONENTE TRANSVERSAL A TODOS LOS PROYECTOS CULTURALES. LA OFERTA CULTURAL RECRATIVA Y DEPORTIVA, SE CONSTRUYE PARTICIPATIVAMENTE CON LAS COMUNIDADES Y SE ADAPTAN ASI A LAS CONDICIONES DE LOS HABITANTES POR ENDE ES UNA OFERTA QUE PERRMITE EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA COMUNIDAD GENERANDO APROPIACION DE LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE QUE ANIMA ADEMAS A LA VALORACION Y RESPETO DE LO PUBLICO, PROMUEVE EL USO Y CUIDADO DEL ENTORNO Y DEL ESPACIO PUBLICO COMO UN PATRIMONIO ACOMUN DE TODOS LOS CIUDADANOS. AL REALIZAR UN ANALISIS DE LAS PRACTIOCAS CULTIRALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD SE HACE NECESARIO COMPRENDER Y ENTENDER QUE EXISTEN DIFICULTADES EN EL AACCESO A LAS OPORTUNIDADES PARA PRACTICAR ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y POR ENDE EL DISFRUTE DE LA OFERTA EN ESTAS MATERIAS. PERO TAMBIEN QUE LA POCA OFERTA ESTA CONCENTRADA ESPACIALMENTE COMO ES EL CASO DE LOS EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS QUE EN SU MAYORIA ESTAN HUBICADOS EN UN SOLO LUGAR (PARTQUE DEPORTIVO SAN CRSITOBAL - VELODROMO) EN MATERIA CULTURAL SE PIDE INCLUIR OTRAS COMUNIDADES, PROCESOS Y ORGANIZACIONES QUE VIENEN DESARROLLANDO ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS Y QUE VALE LA PENA CONTRUIR JUNTO A ELLOS UNA LOCALIADAD SANA FELIS Y EN PAZ.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 409.799 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5% DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA. LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION ESTAN CONFORMADOS POR DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES (NIÑOS(AS), ADOLESCENTE, JOVENES, PERSONAS MAYOR	LA LOCALIDAD DE SAN CRSSITIBAL TIENE 409.799 HABITANTES	LA POBLACION BENEFICIARIA ESTA UBICADA EN TODAS LAS 5 UPZ DE LA LOCALIDAD, SAN BLAS, SOSIEGO, 20 DE JULIO, LA GLORIA Y LOS LIBERTADORES

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 GENERAR FOMENTAR Y FORTALECER PROCESOS RECREODEPORTIVOS Y CULTURALES A TRAVES DE ESTRATEGIAS Y EVENTOS QUE PROMUEVAN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LOGRAR UNA LOCALIDAD SANA FELIS Y EN PAZ

Objetivo(s) específico(s)

- 1 DESARROLLAR PROCESOS DE CUALIFICACION CULTURAL Y DEPORTIVA DIRIGIDOS A NIÑOS(AS) Y JOVENES DE LA LOCALIDAD.
- 2 REALIZAR EVENTOS CULTURALES QUE PERMITAN LA CONMEMORACION DE FECHAS SIGNIFICATIVAS Y PATRIMONIALES EN LA LOCALIDAD
- 3 REALIZAR EVENTOS RECREODEPORTIVOS QUE PROMUEVAN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1553 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
 Versión 0 del 15-NOVIEMBRE-2016

LIBRE Y HABITOS DE VIDA SALIDABLES

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	8.00	EVENTOS	ARTISTICOS Y CULTURALES
2	VINCULAR	600.00	PERSONAS	A PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL
3	REALIZAR	12.00	EVENTOS	DE RECREACION Y DEPORTE
4	VINCULAR	800.00	PERSONAS	A PROCESO DE FORMACION DEPORTIVA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Componente 1 eventos culturales y artísticos	0	600	600	600	600	2,400
Componente 2 eventos recreativos y deportivos	0	600	600	600	600	2,400
Componente 3 procesos de formación artística y cultural	0	300	300	300	300	1,200
Componente 4 procesos de formación deportiva	0	300	300	300	300	1,200

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017					Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020	2020	
\$0	\$1,800	\$1,800	\$1,800	\$1,800	\$1,800	\$7,200

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
04	San Cristobal
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1553 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
 Versión 0 del 15-NOVIEMBRE-2016

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre
 Area
 Cargo
 Correo
 Teléfono(s)

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO
 Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
 Area
 Cargo
 Correo
 Teléfono
 Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión	18 del 12-AGOSTO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 26-Enero-2017
Tipo de proyecto	Recreación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Se busca dar continuidad a los procesos de formación cultural y deportiva al igual que al apoyo de
Observaciones iniciativa	la red de eventos históricos y patrimoniales de la localidad.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Eventos artísticos, culturales y deportivos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes: en materia cultural la política distrital 2012 - 2016 planteo 5 dimensiones, formación, investigación, circulación y apropiación. Estas fueron desarrolladas a través de la escuela de formación en cultura arte y patrimonio que durante el cuatrenio vinculo a 1.200 habitantes de la localidad entre ellos niños, jóvenes y adultos mayores, el componente de creación se cumplió mediante el desarrollo de 8 iniciativas culturales que contemplaron becas de creación, premios y concursos. Este componente permitió estimular a la población a participara con propuesta innovadoras desde la literatura, artes plásticas, artes visuales danzas y otros, que estimularon la creatividad del sector cultural local. Los componentes de circulación y apropiación se desarrollaron a través de la celebración de la semana de la cultura como espacio en donde confluyen los diferentes procesos culturales de la localidad y se apoyo los procesos históricos y patrimoniales que conforman la red de eventos. En materia de recreación y deporte encontramos 4 clasificaciones importantes, lo competitivo, actividad física, tercera edad y discapacidad estas clasificaciones se desarrollaron en la localidad a través de escuelas de formación deportivas, clubes, agrupaciones y puntos de actividad física orientados de alguna manera a la promoción de programas deportivos, lúdicos, y eventos dirigidos a diferentes sectores poblacionales.

Situación actual: la localidad de san Cristóbal cuenta con una oferta artística y recreo deportiva para el disfrute de todos los ciudadanos, los habitantes tienen a sus disposición programas y espacios para la formación la creación la investigación y la circulación de proyectos artísticos, culturales, y recreo deportivos, de acuerdo con las aspiraciones de los grupos étnicos, etareos y sectores sociales que habitan en los distintos territorio, así mismo se ha hecho un esfuerzo importante para la apropiación del patrimonio material e inmaterial de la localidad, siendo este un componente transversal a todos los proyectos culturales y deportivos. La oferta cultural, recreativa y deportiva se constituye participativamente con las comunidades y se adaptan a las condiciones y necesidades de los habitantes, por ende es una oferta que permite el disfrute de los derechos culturales y deportivos, generando apropiación de la cultura, la recreación y el deporte. al realizar un análisis de las prácticas culturales y recrea deportivas se hace necesario entender que existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas, culturales, deportivas por ende el disfrute de la oferta en esta materia, pero también la poca oferta está concentrada espacialmente como es el caso de los equipamientos deportivos (parque deportivo san Cristóbal y velódromo) en materia cultural se pide incluir otras comunidades , procesos y organizaciones que vienen desarrollando esfuerzos significativos y que vale la pena construir junto a ellos una localidad sana feliz y en paz

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión	18 del 12-AGOSTO-2019

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5% DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA.	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 407.799 HABITANTES	EL UNIVERSO DE ESTE PROYECTO ES LA LOCALIDAD DE SAN CRSITOBAL CON SUS 5 UPZ, (SAN BLAS, SOSIEGO, 20 DE JULIO, LIBERTADORES, LA GLORIA) COMPUESTO POR BARRIOS DE ESTRATO 1,2 Y 3

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: Este componente comprende todas las acciones encaminadas a la realización de tres (3) eventos deportivos y recreativos por año: Una (1) Olimpiada Comunitaria, Una (1) Red de Eventos Deportivos y Recreativos (la cual comprende la realización de las actividades recreo-deportivas contenidas en el Acuerdo Local), Un (1) Festival Recreo-Deportivo Escolar (Juegos e iniciativas recreativas de la comunidad escolar).

FESTIVALES RECREODEPORTIVOS El festival es una celebración que se caracteriza una versión de juegos y actividades recreo deportivas con mayor relevancia y protección dentro de las comunidades, afrocolombianas, personas en condición de discapacidad, estudiantes en etapa escolar, persona mayor, indígenas, madres comunitarias, y comunales de la localidad de San Cristóbal. El cual busca llamar la atención de la población de la localidad.

SELECCION DE BENEFICIARIOS: Afrocolombianos, personas en condición de discapacidad, estudiantes en etapa escolar, persona mayor, indígenas, madres comunitarias y comunales de la localidad de San Cristóbal.

* Encontrarse en alguna de las modalidades o categorías exigidas.

* Adjuntar la documentación requerida.

* Cumplir con los requisitos específicos de las actividades.

Componente 2: PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA : Los procesos formativos y deportivos tendrán como fin primordial vincular a las diferentes comunidades barriales, a través del fomento del deporte y la actividad física. De igual manera, generación de procesos formativos para líderes, dirigentes, organizadores y responsables de juzgamiento deportivo, durante el cuatrienio.

Componente 3: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS: Se entiende como eventos culturales y artísticos el desarrollo de proyectos de inversión con eventos en todas las dimensiones: emprendimiento, investigación, circulación, protección, salvaguardia, agenciamiento, visibilización, creación y creatividad, innovación, organización, que promuevan la diversidad cultural y fortalezcan las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas de los habitantes de la localidad. El fondo de Desarrollo Local ha identificado más de 20 iniciativas artísticas y culturales, desde diferentes áreas éstas han venido consolidándose como procesos y alternativas interesantes en nuestros territorios. Por ello en esta vigencia se apoyarán 16 iniciativas adicionales a los eventos que ya se vienen apoyando a través de la RED.

Componente 4: PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL : Se entiende como formación artística y cultural los procesos de capacitación que fortalezcan todas las prácticas y dimensiones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad. Aportar en la formación integral de los sujetos a partir de procesos pedagógicos para generar mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, por medio del desarrollo de prácticas culturales, artísticas y patrimoniales, propiciando el desarrollo de capacidades a través de la investigación, la creación y fomento de las mismas, permitiendo la apropiación e identidad con el territorio, la cultura ciudadana y generando movilización social comunitaria. CENTRO FILARMÓNICO LOCAL. El Centro Filarmónico Local de San Cristóbal está dirigido a atender niños, niñas y adolescentes que se encuentren entre los 7 y 17 años y que demuestren tener un vínculo con la localidad a través de uno o varios de los siguientes requisitos: a) Que el beneficiario viva en la localidad: En este caso, deberá demostrar el vínculo con la localidad a través del certificado de residencia expedido alcaldía local. b) Que el beneficiario no viva en la localidad, pero estudie en ella:

En este caso, deberá demostrar el vínculo con la localidad a través de la fotocopia del carné estudiantil. c) Que uno de los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
 Versión 18 del 12-AGOSTO-2019

padres de familia o acudiente del beneficiario trabaje en una empresa o entidad ubicada en la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fomentar procesos recreodeportivos, artísticos, culturales y de formación a través de estrategias y eventos que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre, para lograr una localidad sana feliz y en paz

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar procesos de formación cultural y deportiva dirigidos a los niños(as) y jóvenes de la localidad,
- 2 Realizar eventos culturales que permitan la conmemoración de fecha significativas y patrimoniales en la localidad
- 3 Realizar eventos recreo deportivos que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	8.00	EVENTOS	ARTISITICOS Y CULTURALES
2	VINCULAR	600.00	PERSONAS	A PROCESOS DE FORMACION ARTISITICA Y CULTURAL
3	REALIZAR	12.00	EVENTOS	RECREACION Y DEPORTE
4	VINCULAR	800.00	PERSONAS	PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Eventos culturales y artísticos	0	550	1,093	1,301	600	3,544
Eventos recreativos y deportivos	0	450	1,144	429	600	2,623
Procesos de formación artística y cultural	0	350	441	310	300	1,401
Procesos de formación deportiva	0	450	391	500	300	1,641

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	Total Proyecto				
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,800	\$3,069	\$2,540	\$1,800	\$9,209

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,800	Se incluye la totalidad de la población de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión 18 del 12-AGOSTO-2019

Código Descripción localización

04 San Cristobal

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTA MEJOR PARA TODOS	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	01-06-2016
2 PLAN DE DESARROLLO LOCAL	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	01-10-2016
3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL SECTOR	IDRD - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

EL DIA 03 DE AGOSTO SE REALIZA LA MODIFICACION DE LA FICHA EBI, SEGUN MEMORANDO 20185420006703, REQUERIDO POR EL SR ALCALDE LOCAL.
SE REALIZA LA ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO DESTINANDO RECURSOS PARA EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON MEMORANDO NO 20195420011643

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre FELIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA - MIGUEL ANGEL D.
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo facastillo1315@gmail.com
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal
Versión	18 del 12-AGOSTO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GDALAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1555 Mejor seguridad y convivencia para todos
Versión	13 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Ante el análisis de las conductas delictivas de alto impacto y ante el gran número de denuncias producto de la evidente intolerancia que pone en peligro la vida de los ciudadanos en razón de conductas que son vista como el resultado de la baja efectividad de políticas públicas sociales y de su adecuada articulación en los territorios, se genera factores de riesgo que posibilitan condiciones de delincuencia, inseguridad y conflictividad en los territorios, que aumentan indicadores asociados a delitos de alto impacto (homicidio, lesiones personales, hurto a personas), por lo anterior y ante las demandas ciudadanas evidenciadas en el incremento sistemático de estas cifras se hace necesario desarrollara acciones puntuales a fin de garantizar condiciones que permitan mejorar la percepción de seguridad, aplicar controles efectivos en la prevención de los delitos y promover mecanismo de denuncia efectivos.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Si se analiza el comportamiento en materia de seguridad y convivencia local es necesario tener como referente las visiones institucionales que han asumido las últimas administraciones distritales en razón a concebir las problemáticas sociales desde una perspectiva que tiene al ser humano como eje transversal del quehacer público, situación que no ha sido ajena a la hora de tener en cuenta el discernimiento institucional en relación a temas asociados a la seguridad y convivencia ciudadana.

PNUD define la seguridad ciudadana como una situación social e institucional, en la cual las personas pueden gozar plenamente y ejercer integralmente sus libertades y derechos. Esto implica múltiples retos para los gobiernos e instituciones responsables, puesto que garantizar la seguridad y convivencia entre los ciudadanos, va más allá de la reducción de la delincuencia, y más allá de la importante, pero limitada presencia de la policía y la fuerza pública en los territorios, lo anterior abre paso a una serie de nuevos desafíos, enfocados en mejorar la calidad de vida de la población mediante la prevención del delito, la garantía y acceso ágil y eficaz a la justicia, y educación fundamentada en el respeto de la ley, la tolerancia y la sana convivencia, en esta orbita es importante tener en cuenta algunas cifras, situaciones y acciones que permiten valorar la magnitud del componente de seguridad y convivencia en razón del contexto local, ya que en el seno de las comunidades se generan tensiones y problemáticas que afectan la tranquilidad y que por ende impactan negativamente estos indicadores en territorio.

Por lo anterior, es importante revisar el análisis del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Local (PISCL) el cual, expone mediante una tipología de conflicto, las dinámicas y conflictividades de mayor impacto en el territorio, entre las cuales se pueden destacar aquellas asociadas al consumo de SPA, así como la presencia de pandillas, las cuales se



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1555 Mejor seguridad y convivencia para todos
Versión	13 del 12-FEBRERO-2020

hacen notar por medio de riñas callejeras. Situaciones como homicidio, causadas por el consumo irresponsable de licor, conllevaron a que, en el año 2015, San Cristóbal ocupara la quinta posición de homicidios en la ciudad. También se presentaron con frecuencia otros delitos como el hurto a personas, en la modalidad de atraco callejero; así como la violencia sexual y el hurto a establecimientos comerciales.

Situación actual

Para el caso local, se puede afirmar que los factores asociados a condiciones de criminalidad son un fenómeno de múltiples causas que tiene variadas expresiones y afecta a los ciudadanos de diversas formas, especialmente a aquellos grupos focales más vulnerables. Estas condiciones son el resultado del bajo desarrollo factores sociales estructurales (NBI - Educación, Vivienda, Empleo...etc.) los cuales tienen asidero en el comportamiento humano, son expresados bajo condiciones de violencia y son el reflejo, en algunos casos, de la insuficiente articulación y oferta institucional, sus manifestaciones sociológicas dan cuenta del ejercicio de la convivencia entre los individuos y actualmente arrojan indicadores que son cruciales para garantizar la seguridad en los territorios.

Es entonces que para este aparte sobre la situación actual de la problemática de seguridad y convivencia en la localidad de San Cristóbal, se involucran análisis técnicos sobre condiciones, factores y escenarios de delito y conflictividad en Bogotá y la localidad en contraste con cifras que reflejen su situación particular en diferentes contextos y desde variables que van desde la aplicación de estrategias en el marco de la política pública hasta estudios de percepción que contrasten estas estrategias en la realidad distrital y local.

En primer lugar, identificaremos los delitos de alto impacto ya que a partir de esta perspectiva se han implementado una serie de políticas públicas encaminadas a reducir las cifras de estos delitos en la ciudad y en la localidad, pero también a generar procesos integrales de transformación en el manejo de conflictividades urbanas, asociados al comportamiento social y su modo de operación.

Bajo este panorama, una preocupación para la administración distrital y local es aquella que involucra la revisión permanente de cifras y estadísticas que reflejen indicadores de alto impacto, pero más lo importante es evidenciar, la situación social que conlleva a estos actos y a formular institucionalmente las acciones que son necesarias para mitigar dichos fenómenos y disminuir por ejemplo indicadores asociados a muertes violentas que se presentan en el territorio.

Conclusiones

Por lo anterior, se concluye ante el análisis de las conductas delictivas de alto impacto, que un gran número son producto de una evidente intolerancia que pone peligro la vida, honra y bienes de los ciudadanos y que en algunos casos causa hasta la muerte de los mismos, estas conductas son el resultado de la baja efectividad que tiene la articulación institucional en razón de las demandas sociales, demandas que deberían generar condiciones que garanticen la disminución de factores riesgo y la implementación de procesos sociales que se transformen en productos concretos frente a las demandas sociales(NBI), que redunden en la disminución de conductas delictivas e incidan de manera directa en el territorio.

Propuesta Plan de Desarrollo Distrital ¿ (Bogotá Mejor Para Todos 2017¿ 2020) este plan propone dentro de su programa Seguridad y convivencia para todos tres estrategias que permitirán mejorar los factores asociados a la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá.

El plan de desarrollo local en su artículo 28 Propone ¿que la localidad de San Cristóbal se muestre como un referente para la ciudad, disminuyendo los índices de criminalidad, mostrando efectividad institucional frente al delito, fortaleciendo las redes de justicia y mecanismos de acceso a la misma, en una perspectiva de respeto por la vida y la garantía de los Derechos Humanos a sus habitantes, buscando a través de la participación ciudadana un mayor disfrute y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1555 Mejor seguridad y convivencia para todos
 Versión 13 del 12-FEBRERO-2020

reconocimiento de la localidad como espacio de paz¿ .

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIADA DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5% DE LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 409.799 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5% DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA	ESTE PROYECTO BENEFICIARA A LOS HABITANTES DE LAS UPZ DE LA LOCALIDAD

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACION: Dotación de dispositivos, equipos y aplicaciones tecnológicas de seguridad que permitan brindar información para la identificación de los focos de comisión de delitos.

COMPONENTE 2: PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA: Se invertiran recursos en las siguientes vias;

A. Promoción de la convivencia ciudadana: impulso para la capacitación de líderes y demás miembros de los frentes locales de seguridad, activando escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana para la participación en asuntos de seguridad en los territorios como son las juntas zonales de seguridad.

B. Métodos Alternativos de resolución de conflictos: En este sentido, se velara por la ampliación del acceso a la justicia, el fortalecimiento de los sistemas locales a través de la prestación del servicio en óptimas condiciones y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y sus operadores, mediante la implementación de equipos de apoyo y gestión territorial para la seguridad y convivencia local, que aporten acciones concretas de información y apoyo en campo para la prevención promoción y gestión en la resolución alternativa de conflictos sociales de las 5 UPZ de la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar y promover la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad a través de programas prevención y control del delito, fortaleciendo los mecanismos promoción de la denuncia a través medios tecnológicos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar de dispositivos equipos dispositivos y aplicaciones tecnológicas de seguridad que permitan brindar información para la identificación de los focos de comisión de delitos, promoción de denuncia ciudadana y la disposición de pruebas para elevar la eficacia de los procesos judiciales en relación de la comisión de delitos de alto impacto
- 2 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la localidad, a partir del diseño e implementación de planes, programas y campañas de sensibilización que contemplen la atención y prevención de todas las formas de violencia con enfoque de género, teniendo en cuenta a los actores voluntarios para la justicia comunitaria y la implementación de rutas de promoción y garantía de derechos humanos, en el marco del Sistema de Justicia Formal dispuesto desde la Casa de Justicia de San Cristóbal.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	4.00	DOTACIONES	PARA SEGURIDAD
2	VINCULAR	2,000.00	PERSONAS	A EJERCICIOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1555 Mejor seguridad y convivencia para todos
 Versión 13 del 12-FEBRERO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	2,496	1,769	1,398	941	6,604
Convivencia	0	276	758	1,704	403	3,141

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$2,772	\$2,527	\$3,102	\$1,344	\$9,745	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	El proyecto esta orientado a generar acciones de prevencion en la comision de delitos en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	04	San Cristobal	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Descripción localización	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Caracterización del Homicidio	Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana	29-10-2016
2 Bases Plan de Desarrollo de Bogota	Secretaría Distrital de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá. [online] Disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/PlanDistritalDesarrollo/Documentos/BasesPDD pág. 149	29-10-2016
3 DIAGNÓSTICO LOCAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LAS MUJERES	Secretaria Distrital de la Mujer	10-10-2010
4 Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá, segundo semestre de 2015	Camara de Comercio de Bogota	25-06-2016
5 Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá D.C	Alcaldia Mayor de Bogotá; Decreto 540 de 2013	25-10-2013
6 Plan de Desarrollo Distrital - Bogota Mejor para Todos	Secretaría Distrital de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá.	01-06-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1555 Mejor seguridad y convivencia para todos
Versión	13 del 12-FEBRERO-2020

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

En la fecha del 12 de diciembre de 2017, se realiza la modificación del rubro de convivencia pasando de 871 a 276, debido a que la fecha y según los reportes presentado por la policía nacional y la secretaria distrital de seguridad, no se cuenta con el proceso de reactivación de los 276 frentes de seguridad existentes en la localidad de san cristobal, razón por la cual se dificulta generar un proceso contractual que permita el fortalecimiento de estos espacios, sin embargo la meta orientada a la participación en acciones de seguridad y convivencia ase encuentra siendo atendida de manera oportuna por la estrategia de gestores locales de seguridad y convivencia. El día 17 de enero 2019 se realiza la actualización según memorando No 20195420000893, ajustando el pto

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JHON ANDRES MARTINEZ CALLEJAS
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo	megacla3@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GDRAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1557 .Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión	11 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto se origino teniendo en cuenta los diferentes requerimientos presentados por la comunidad para que se realizaran la construcción y mantenimiento de la malla vial de la localidad, la construcción de espacio público y obras de mitigación, y la construcción de puentes peatonales o vehiculares sobre espacios de agua los cuales a pesar de la inversión realizada en los últimos periodos se encuentra en alto grado de deterioro
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: la malla vial local construida se encuentra en permanente proceso de deterioro debido al tránsito permanente de vehículos y deficiencias con las redes sanitarias, por lo que se hace necesario realizar acciones para su mejoramiento que permitan mantener o prolongar la vida útil de los pavimentos existentes por otro lado debido al flujo de vehículos de transporte publico por la malla vial local, vías que no fueron construidas para soportar estas cargas la malla vial se encuentra en alto grado de deterioro y seden tomar medida de rehabilitación y en algunos casos de reconstrucción para la finalidad de recuperar la malla vial y que sea acta para el uso que se le está dando. Así mismo el espacio público y andenes no son accesibles para personas adultas mayores y aquellas que presentan algún tipo de discapacidad, así como en algunos casos para la construcción de vías y espacio público por la topografía y geografía de la localidad 4 de San Cristóbal requiere realizar obras complementarias como muros de contención y obras de mitigación de riesgo.

Antecedentes: las múltiples de las solicitudes de la comunidad en general quienes requieren la intervención de las diferentes vías locales que se encuentran en mal estado, y que por lo tanto perturban el tráfico vehicular y peatonal solicitudes con las que esta alcaldía posee el registro de requerimiento de la comunidad a partir del año 2010, y lo que hace más evidente las necesidades apremiantes de los residentes de la localidad, ya que afecta la movilidad tanto de peatones como de vehículos, y adicional afecta la seguridad de quienes habitan y transitan por las calles de esta localidad. de otra parte según la clasificación del estado de la malla vial de la localidad las cifras son como se muestran a continuación: de los 476.44 km-carril , de malla vial local de San Cristóbal 68.32km-carril se encuentran en buen estado, 84.20km-carril se encuentra en regular estado, 323.92 km-carril se encuentran en mal estado, de los anterior se puede concluir que el 85.7% de la malla vial local se encuentra en regular y mal estado, obras que representan grandes oportunidades de mejoramiento en cuanto a este aspecto se refiere. sin embargo durante el periodo de la Bogotá humana 2013 - 2016 la administración local de San Cristóbal bajo las metas plan invirtió en la recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y espacio público, atendiendo las solicitudes aprobadas por la comunidad bajo los cabildos ciudadanos llevados a cabo en el 2012, obteniéndose las siguientes cifras: rehabilito 40km-carril de malla vial local, mantuvo 14 km - carril de malla vial local, recupero 6km-carril de malla vial local, construyo 12.000 metros cuadrados de andenes y mejoro 1.000 metros cuadrados de andenes, con relación a la intervención de espacio público y obras de mitigación se tiene como antecedente que el FOPAE - actual IDIGER a través de GEOSIN Ltda, adelanto en el año 1998 la "zonificación por inestabilidad del terreno para diferentes localidades en la ciudad de Bogotá", el cual estudio el 50.1% del área total de la localidad de San Cristóbal (4.859.4 ha) correspondiente al 100 del área urbanizada a la fecha del



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1557 .Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión	11 del 12-FEBRERO-2020

estudio y a una proporción del área rural de la localidad. las 2.435.9 ha que se han estudiado presentan algún grado de amenaza por fenómenos de remoción en masa, 8.5% del área en amenaza alta,(206.9ha) 61.3% en amenaza media (1.492.7 ha) y el restante 30.2% en amenaza baja (736.3 ha) al evidencia la presencia de población que reside en zonas de riesgo y que alguna ocasiones los inmuebles estructura y vías de acceso son intervenidas por la misma comunidad afectada y por no contar con un estudio técnico adecuado dicha intervención aumenta el riesgo en dichas zonas, debido a que hay presencia de rellenos antro picos sin control, acometidas de servicios públicos con deficiencias, entre otros procesos que pueden generar mayores riesgos para falla e inestabilidad de los taludes. de igual forma generan riesgo la urbanizaciones desarrolladas sin planificación alguna y sin conocer que se encuentran dentro de terrenos que presentan alta vulnerabilidad y alto riesgo y en donde el IDIGER realiza atención a estas zonas, donde por medio de conceptos o diagnósticos técnicos se determina si la zona es de alto riesgo no mitigable, alto riesgo, riesgo medio o bajo de amenaza de fenómenos de remoción en masa, los cuales requieren acciones que den cumplimiento por parte de las entidades distritales por medio de desarrollo del programa de reasentamiento, con base en lo anterior es importante realizar estrategias integrales que permitan desarrollar proyectos de mitigación de riesgos en los sitios determinado por el IDIGER que se encuentran en zonas de riesgo por fenómenos de remoción en masa en los cuales se deben realizar actividades de estabilización de taludes y obras de contención.

Situación actual de acuerdo a lo registrado anteriormente en los antecedentes con relación a las intervenciones realizadas por la administración local de San Cristóbal, bajo el plan de inversión local Bogotá humana 2013 - 2016 se disminuyeron los índices diagnosticados del estado de la malla vial local , obteniendo el siguiente estado de 476.44km-carril de malla vía local de San Cristóbal 68.32 km - carril se encuentran en buen estado, 74.20km- carril se encuentran en regular estado, 273.92 km - carril se encuentran en mal estado, de esta manera se observa que aunque se han realizado intervenciones en gran escala durante las vigencias 2012 2016, las misma son aún insuficientes frente a las necesidades que requiere la localidad de San Cristóbal.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUENTA 5 UPZ, CON UN TOTAL DE 409.799 HABITANTES	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUENTA CON 409.799 HABITANTES SIENDO EL 55 % DEL TOTL DE LA POBLACION DE BOGOTA.	SE DESARROLLARA EL PROYECTO EN TODAS LAS 5 UPZ DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1 construcción de malla vial local, ejecutar proyectos de construcción perteneciente a la infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la localidad, y así mismo ejecutar acciones de movilidad requiriendo la adquisición de maquinaria amarilla necesaria para parcheos, fresados, estabilización de terrenos y mantenimiento de la malla vial local, lo anterior teniendo en cuenta el inventario actual de maquinaria que posee el Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal.

Componente 2 mantenimiento de malla vial: ejecutar proyectos de construcción pertenecientes a la infraestructura de los sistemas que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la localidad, efectuar procesos de mantenimiento rutinario y periódico para evitar el deterioro de la malla vial local e intermedia de la localidad y/o espacio público asociado garantizando así la sostenibilidad del buen estado. Suministro de materiales pétreos emulsiones asfálticas, adoquines elementos prefabricados, ejecutar proyectos de conservación en la infraestructura perteneciente a las vías secundarias del subsistema vial rural, vías obras de arte estabilización de taludes. Atender con acciones de movilidad actividades superficiales y temporales como bacheos, parcheos, daños puntuales del pavimento de la malla vial arterial e intermedia que generen un alto riesgo para la vida, la seguridad y/o la integridad de las personas en virtud de la facultad otorgada a los fondos de desarrollo local.

Componente 3: construcción de espacio público: ejecutar proyectos de construcción pertenecientes a la infraestructura pertenecientes a los sistemas de movilidad y de espacio público que hagan parte de la malla vial de la localidad. Construcción corresponde a la generación de una nueva infraestructura en su detalle se deben hacer los estudios y diseños necesarios para garantizar del periodo de vida útil previsto reconstrucción se define como el retiro o remplazo total de la estructura para generar una nueva, la generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1557 .Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión	11 del 12-FEBRERO-2020

o parcial de los materiales existentes en función de sus características, en su detalle se debe hacer el estudio necesario para garantizar el periodo de vida útil previsto.

Componente 4 intervención puentes. ejecutar proyectos de construcción de elementos de la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público (puentes vehiculares peatonales o vehiculares) con el fin de determinar la continuidad de la movilidad de los usuarios y la eliminación de conflictos entre trayectorias sobre la malla vial urbana intermedia o local, ejecutar proyectos de construcción e intervención pertenecientes a la infraestructura de la movilidad y del espacio público que haga parte de la malla vial intermedia o local. Rehabilitación actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una infraestructura algunas implican el mejoramiento de parte de la infraestructura existente para colocar posteriormente allí refuerzos, normalmente los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios especializados.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir , mantener e intervenir la malla vial local y el espacio público con el fin de garantizar la movilidad y conectividad de la localidad de San Cristóbal fortaleciendo la construcción integral de las obras de mitigación de riesgo, por fenómenos de remoción en masa para de esta manera mejorar la calidad de vida de la comunidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar el estado de la malla vial local e intermedia
- 2 Mejorar las condiciones de movilidad de los peatones de la localidad realizando la construcción, mantenimiento de andenes, espacio público y mejorar la seguridad de los habitantes del sector con la realización de obras de mitigación.
- 3 Mejorar las condiciones de movilidad de los peatones y del tráfico vehicular sobre cuerpos de agua.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CONSTRUIR	5.50	KILOMETROS CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
2	MANTENER	45.00	KILOMETROS CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
3	CONSTRUIR	24,000.00	METROS CUADRADOS	DE ESPACIO PBLICO LOCA
4	INTERVENIR	16.00	PUNTES	VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESACALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construccion de malla vial local	0	1,200	0	15,812	0	17,012
Mantenimiento de malla vial local	0	15,240	19,245	10,400	20,160	65,045
Construccion de espacio publico	0	5,742	5,853	0	5,736	17,331
Intervencion puentes	0	0	1,000	1,829	0	2,829

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$22,182	\$26,098	\$28,041	\$25,896	\$102,217



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1557 .Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión	11 del 12-FEBRERO-2020

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Este proyecto incluye la totalidad de la poblacion de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
04	San Cristobal
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos	Alcaldia Mayor - Secretaria de Gobierno	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local San Cristobal	Alcaldia Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El dia 15 de febrero se realizo la actualizavcion de la ficha con base en requerimiento No 20185420001883 alcalde local

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS CASTAÑO / ANDRES TOQUICA
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Correo carloscastanoalvarez@gmail.com
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1557 .Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal
Versión 11 del 12-FEBRERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GDALAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1578 Participación para el bien común en San Cristóbal
Versión	9 del 07-MARZO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 16-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Es la continuidad de los procesos que se han construido a partir de la legitimidad ciudadana,
Observaciones iniciativa	quienes a su vez mediante su organización carecen de fortalecimiento a las iniciativas para construir un mejor territorio

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes: la constitución política de Colombia en su artículo 2, define como un fin esencial del estado: facilitar la participación de todos en las decisiones en las que las afectan y la vida económica política, administrativa y cultural de la nación para lo cual existe un articulado de derechos que garantizan la realización de dicha tarea, lo anterior a la luz del plan de desarrollo distrital Bogotá mejor para todos , se materializa en una estrategia que busca dar solución a los problemas asociados a la participación ciudadana en los escenarios de toma de decisiones públicos, donde se busca dar cuenta de nuevas temáticas, nuevos sectores poblacionales y nuevas herramientas que permitan fortalecer la gobernanza local y distrital.

En este orden la comprensión de la participación ciudadana en el escenario distrital, debe reconocer como antecedentes, las manifestaciones de la ciudadanía en los distintos espacios e instancias de participación ya sean que se encuentren regulados por alguna norma o que se encuentren consolidados por iniciativas de la sociedad civil. se requiere comprender que la participación ciudadana agrupa las necesidades de conexión social, conformación y fortalecimiento de espacios participativos, así como el establecimiento de redes y grupos de autogestión de esta forma localmente se busca reconocer las formas existentes de participación, realizar seguimiento y acompañamiento e identificar y analizar las principales motivaciones que tienen para integrarse y sobre ello trabajar el enfoque de derechos y ejercicio efectivo de la ciudadanía, por lo anterior se hace necesario analizar los datos que arroja la encuesta multipropósito de 2014, sobre el capítulo sobre participación en organizaciones sociales donde se mostro que en comparación de los resultados de 2011, la participación en organizaciones de personas de 10 años y mas para Bogotá en 2014 disminuyo pasando del 17.2% al 13.9% de acuerdo con los resultados de 2014 el 86% de las personas de 10 años y mas no participan en ningún tipo de organización social. el registro de disminución de la participación se reflejo en los resultados de las localidades en el caso de las localidades que para el 2011 mostraban un alto % de participación la disminución fue considerable, por ejemplo la localidad de Teusaquillo que en el 2011 registraba el más alto 5 de personas participando un algún tipo de organización social con un 31.9% en el 2014 disminuyo a 19.5% con una diferencia de 12.4 puntos porcentuales, las localidades de barrios unidos y chapinero Engativa Fontibon los Mártires San Cristóbal Usaquén y Usme también disminuyeron su participación en el 2014 frente al 2011. Por el contrario las localidades que aumentaron el % de personas que pertenecen a alguna organización social fueron las localidades de puente ranada Tunjuelito Suba Antonio Nariño Ciudad bolívar Rafael Uribe Uribe y bosa. en ese orden de ideas se comprende que la baja participación ciudadana en la localidad ha ocasionado una progresiva desarticulación entre los diferentes sectores sociales e instituciones públicas, el agotamiento de las formas de participación existentes y la disminución en la formación de grupos y redes nuevas hace que sea necesario replantear los procesos participativos locales, la población en general no reconoce ni se reconoce dentro de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1578 Participación para el bien común en San Cristóbal
Versión	9 del 07-MARZO-2019

diferentes formas de participación ya constituidas y se les hace muy difícil insertarse en las que están construyendo debido a que existe un desgaste o agotamiento de espacios de participación de bajo o nulo impacto y/o de no verlos resultados a sus esfuerzos.

Situación actual: en materia de participación ciudadana se debe reconocer que las cifras de la ciudad se reflejan fielmente en el territorio local agravando el asunto en mayor proporción al comparar el numero de instancias, consejos comités y mesas de participación frente a las acciones ciertas que vinculen los propósitos de estos espacios y las acciones de la administración local y/o con efectos reales o evidentes dentro del territorio. seguidamente resulta pertinente presentar una reflexión respecto a los ejercicios de control y veeduría ciudadana los cuales permiten a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas políticas, judiciales electorales legislativas y órganos de control abriendo un dialogo y campo de interacción con las instituciones cuyo objetivo primordial debe velar por el bien común y la eficiencia de inversión de los recursos, en ese orden resulta trascendental renovar la participación ciudadana en cuanto a los que participan como los conocimientos y/o experiencias frente a los temas en que se participa urge crear dinámicas en el territorio que expandan con prontitud el mensaje de la participación la vinculación de la ciudadanía activamente con todo lo que pasa bueno o malo en su territorio pero especialmente con la mayor comprensión y compromiso frente a las acciones mejoras reformas obras o programas que desarrollen la administración del distrito de la nación o de la localidad, vinculando esto con el sentido de la pertenencia del ciudadano frente a la realidad local se cuida y se usa todo lo que se mejore con el recurso público solo así vale el esfuerzo de lo público, la inversión local está orientada a consolidar procesos que permitan superar la visión individual y de interés propios que suelen afectar la participación y sus espacios fomentando en la ciudadanía el bienestar colectivo y la preocupación con los asuntos públicos abandonando las practicas que se encuentran en el "hacer" abriendo un campo así la reflexión y la configuración de una cultura política que logre real incidencia y que impacte en las acciones de tipo colectivo en la localidad, para ello se hace necesario facilitar espacios físicos para la interacción y la reflexión de las organizaciones sociales, JAC, e instancias de participación mesas autónomas y ciudadanas comunitarias y barriales en la comunidad para que los habitantes tengan la capacidad de participar decidir e intervenir en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, generando escenarios que faciliten la toma de las decisiones relacionadas con los asuntos públicos ya que paralelamente se evidencia cierta debilidad institucional para el ejercicio de la inspección vigilancia y control a organizaciones comunales o mitigar el factor social de riesgo asociado al racismo y a la discriminación así mejorar las condiciones de la calidad de vida de los habitantes de la localidad implica fortalecer la gobernabilidad democrática en la ciudad, recuperando la confianza de los ciudadanos y aumentando la imagen positiva de la administración distrital y local, se requiere fortalecer el sector localidades y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a la solicitudes de bienes y servicios que realizan los ciudadanos constituyendo una relación en doble vía..

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES DE LOS CUALES REPRESENTA EL 5.5% DE LA POBLACION DE BOGOTA, LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION ESTAN CONFORMADOS POR DIFERENTES GRUPOS PBLACIONALES (NIÑOS,AS ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS MAYORES.	LA LOCALIDAD DE SQN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION DEMOGRAFIA 2011	EL UNIVERSO DE ESTE PROYECTO ES LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CON SUS 5 UPZ, PERTENENCEN AL ESTRATO 1,2 Y 3

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1, fortalecimiento para la participación: se fortalecerán las instancias mesas, comités JAC, consejos locales de participación ciudadana y/o coordinación local, brindando mecanismos y escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos la participación con decisión de prácticas efectivas de control social buscando cualificación de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1578 Participación para el bien común en San Cristóbal
 Versión 9 del 07-MARZO-2019

sus capacidades en función del bien común y de una sociedad justa y democrática, se considera en este componente las intervenciones en los salones comunales que son de uso público cuya naturaleza del predio permite la inversión de recursos locales los cuales pueden ser: construcción adecuación y/o dotación ; acciones que tiene fundamento en la vinculación y participación activa de las comunidades favorecidas y en la consolidación de la corresponsabilidad ciudadana. el fortalecimiento para la participación considera el desarrollo del conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer sus derechos para participar lo cual incluye formación y discusión de los temas como : mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas y convivencia y construcción de paz entre otros, así mismo considera crear espacios de dialogo académico e institucional y de intercambio de experiencias a nivel distrital nacional y regional que permita generar redes de conocimiento y movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales. El fortalecimiento a expresiones sociales busca constituir espacios donde se generen procesos de cualificación de la participación de la comunidad en general, se pretende establecer un proceso de fortalecimiento a estructuras organizaciones previamente conformadas que pasen por varios campos que comprendan desde la formación política y social hasta la orientación meramente organizacional, esto con miras a que se articulen de forma transversal a los procesos locales que apoyen las instancias de participación y difundan el sistema de participación y las políticas públicas propuestas en el PDL y PDD, y así se generen espacios para cualificar la participación ciudadana que es una apuesta política del distrito

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar fomentar y fortalecer procesos de organización comunitaria que permitan la participación ciudadana y las prácticas de control social efectivo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover nuevas formas de organización comunitaria y participación social
- 2 Fortalecer las capacidades de gestión social de las diferentes instancias, mesas comités, JAC, consejos locales de participación ciudadana y/o coordinación local
- 3 Realizar acciones anuales que permitan la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicios de veeduría y control social efectivo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	FORTALECER	100.00	ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y EXPRESIONES SOCIALES	CIUDANAS PARA LA PARTICIPACION
2	VINCULAR	800.00	PERSONAS	EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y/O CONTROL SOCIAL

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento para la participacion	0	2,049	2,573	2,100	2,867	9,589
Participacion ciudadana y control social	0	154	128	220	100	602



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1578 Participación para el bien común en San Cristóbal
Versión 9 del 07-MARZO-2019

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,203	\$2,701	\$2,320	\$2,967	\$10,191

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Se tiene en cuenta la totalidad de la poblacion de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos	Alcaldía Mayor de Bogota	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal	Alcaldia Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

SE REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA FICHA EBI, SEGUN MEMORANDO NO 20185420004583 DEL 25 DE MAYO DE 2018, AJUSTANDOSE LOS VALORES DE INVERSION, VERIFICANDOSE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES 2018 Y POAI 2018.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LEIDY TATIANA ROMERO
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL
Correo tatianaplaneacion@gmail.com
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1578 Participación para el bien común en San Cristóbal
Versión	9 del 07-MARZO-2019

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GD LAF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 16-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	El origen del proyecto se da por la búsqueda de recuperación de los elementos de la estructura
Observaciones iniciativa	ecológica principal en el territorio generando una mayor adopción al cambio climático

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Obras prioritarias de mitigación y prevención de riesgos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: la gestión del riesgo, busca para la localidad de San Cristobal por medio del programa de reasentamiento de familias mejores condiciones de vida y bienestar de la población localizada en sectores declarados en zona de alto riesgo no mitigable, que se encuentran en vulnerabilidad y requieren ser trasladados a alternativas habitacionales de reposición legalmente viables y técnicamente seguras, es así que posteriormente estas zonas requieren de una recuperación integral para lograr sitios de apropiación y diversidad de su uso. La localidad registra una gran cantidad de predios que surtieron el trámite de adquisición, pero requieren rehabilitación, evidenciando rezago en el proceso de finalización de adecuación de predios y la incorporación como suelo de protección, recreación, espacio público, y su posterior control. Lo anterior, ha generado situaciones con temas de seguridad y convivencia, nuevas ocupaciones, creación de focos de contaminación, por el cual se recomendó la inclusión de las familias al programa de reasentamiento. Esta Alcaldía consiente de la limitación que actualmente se registra en materia de recursos humanos y tecnológicos, considera necesaria la conformación de un grupo de gestores que a su vez apoye el desarrollo de acciones complementarias del proyecto de recuperación de los predios derivados del reasentamiento de familias, en la etapa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Respecto del arbolado antiguo debe realizarse el manejo integral de los individuos antiguos que generan riesgos y el manejo fitosanitario preventivo del arbolado adulto para prevenir afectaciones que provoquen riesgo en su función paisajística y natural

Antecedentes: En la localidad a corte del año 2013 aproximadamente 870 familias se identificaron asentadas en zonas de alto riesgo a través de conceptos y diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER en los cuales se recomendó la inclusión en el programa de reasentamiento de familias determinado a demás la responsabilidad de la caja de vivienda popular para adelantar y finalizar dicho proceso. Esto ha requerido la necesidad de terminar el proceso de adecuación de predios, de los cuales se cambiaría su uso y destinación.

En relación con la intervención de espacio público y obras de mitigación, se tiene como antecedente la información del Fondo de Prevención Atención de Emergencias-FOPAE identificando las zonas de riesgo en la localidad y sobre cuales se realizó la intervención por la comunidad de manera no técnica, sin los controles urbanísticos necesarios, aumentando los procesos de inestabilidad de terrenos e incrementando la vulnerabilidad y el riesgo.

Situación actual: debido al alto número de inmuebles, adquiridos por la caja de vivienda popular y entregados a la IDIGER como resultado del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo y que requieren la recuperación, adecuación, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas para su rehabilitación como uso compatible a lo dispuesto para suelos de protección. La administración local tiene previsto la gestión, coordinación y articulación de recursos técnicos humanos y económicos con las entidades del distrito que tienen esta misionaria a partir de los criterios de concurrencia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

complementariedad y subsidiariedad con el fin de entregar estos predios intervenidos para el cuidado y manutención de la entidad competente la administración local identifica y propende de manera muy diligente por la atención del componente de la prevención del riesgo a través de la formación, sensibilización dotación y seguimiento que se unifica con la puesta mundial de contener el cambio climático y sus mayores efectos. El esfuerzo que implica la gestión ante la institucionalidad distrital o nacional para coordinar articular y aunar esfuerzo en la recuperación y preservación de los elementos de la estructura ecológica principal, generando con ello una mayor adopción al cambio climático por lo anterior los valores registrados de los predios que fueron entregados inicialmente al IDIGER y que garantizan que dicha adquisición predial culmino satisfactoriamente el procesión y trámites correspondientes y que son susceptibles de intervención (rehabilitación y adecuacion) corresponde al momento de un total de 507 predios. Es importante indicar que la terminación de los procesos de reasentamiento en el distrito capital y de la localidad de San Cristóbal es dinámica, y las cifras presentadas pueden variar. Van en aumento de acuerdo con el desarrollo de cierre de procesos que adelanta la caja de vivienda popular que notifica a la Alcaldía y al IIDGER para continuar el proceso de rehabilitacion conforme al objeto 511 der 2010. De los predios adquiridos por la Caja de Vivienda Popular e IDIGER, y que corresponden a inmuebles que no han tenido intervencion oportuna con acciones de adecuacion, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas de recuperacion generan situaciones de inconformismo con la comunidad por temas de seguridad y convivencia, posibilidad de nuevas adecuaciones por terceros y creacion de focos de contaminacion. En esta perspectiva, la Alcaldía Local de San Cristobal asume responsablemente los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad con las entidades distritales que se puedan vincular a estas acciones con la finalidad que el espacio publico tenga sentido de buen vivir, el buen uso y disfrute de la comunidad.

Con relación a las intervenciones realizadas por la Administración Local en el espacio público bajo el Plan de Inversiones Local BOGOTÁ HUMANA (2013-2016) se disminuyeron los índices diagnósticos del estado de puntos críticos por fenómenos de remoción en masa, obteniendo el siguiente estado: De los 38 puntos críticos identificados con fenómeno de remoción en San Crsitóbal se realizaron 6 acciones en diferentes puntos para mitigar fenómenos de remoción y la realización de 3 estudios y diseños en diferentes puntos del territorio. De esta manera se observa, que aunque se observa que se han realizado intervenciones a gran escala durante la vigencia 2012-2016, la mismas son insuficientes frente a las necesidades que requiere la localidad.

Respecto del arbolado urbano la SSFFFS de la SDA emite los Conceptos Tecnicos que refieren la necesidad de realizar manejo silvicultural del arbolado de la Localidad de San Cristóbal, los cuales son trasladados al JBB alimentando la base de datos y la proyección de la intervención de acuerdo con el alcance y la asignación presupuestal disponible.

Desde el componente de riesgo, los salones comunales de las JAC son evaluados por la SDIS, de la Subdirección Local de San Cristóbal para verificar su condición como apto, condicionado o no apto como alojamiento temporal para dar respuesta a una situación de emergencia que trascienda la necesidad de apoyo local, sin embargo en categoría de apto, la mayoría de salones no disponen de los elementos de emergencia con los que puedan apoyar situaciones de atención de emergencias.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LOS INMUEBLES DENTRO DEL TERRITORIO LOCAL ADQUIRIDOS POR EL IDIGER Y LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE QUE SE ENCUENTRAN PEDINETES DE REHABILITACION	LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS SE ESTABLECE QUE LOS PREDIOS QUE PUEDEN ENTRAR EN ESTE PROGRAMA SON 507	LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN PEDNDIENTES DE REHABILITACION Y ADECUACION QUE SE ENCUNETREN UBICADOS EN LAS 5 UPZ Y CON PREDOMINIO DEL ESTRATO 1 Y 2
HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRSITOBAL	409799	EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
REALIZACION DE OBRAS DE MITIGACION EN LA 5 UPZ DE LA	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

LOCALIDAD, DE ACUERDO A LA MATRIZ DE PUNTOS CRITICOS

INDIVIDUOS ARBOREOS QUE REQUIEREN MANEJO SILVICULTURAL INTEGRAL Y FITOSANITARIO EN EL ARBOLADO ANTIGUO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SUJETO A LA EMISIÓN DE CONCEPTO TECNICO DE LA SDA	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
SALONES COMUNALES EVALUADOS POR LA SDIS EVALUADOS COMO ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente obras de mitigación - proceso contractual: la ejecución de este proyecto requerirá un proceso contractual vigente previstas en las leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, este ejercicio se desarrollara por modalidad de contratación y convenios interadministrativos que den alcance al objetivo y meta trazada para este proyecto. Componente 1: Acciones de reducción y prevención de riesgos en predios reasentados: a) Caracterización y selección de predios a intervenir: identificar y priorizar predios desocupados para adecuación y rehabilitación en la localidad incluyendo el saneamiento jurídico de los mismos. b) Actividades de rehabilitación y adecuación: hace relación a las actividades necesarias para la adecuación, limpieza, cerramiento mantenimiento y medidas de recuperación a través de acciones técnicas y socio ambientales. 3 Sensibilización y participación de la comunidad: se busca con la ejecución de este proyecto y como resultado del ejercicio conjunto entre la administración local y las entidades participantes que contribuyan en la rehabilitación y adecuación de predios, recuperación integral e integración como suelos de protección y/o espacio público, el cambio de comportamientos y mayor compromisos de apropiación y pertenencia de la comunidad con la preservación y cuidado de los mismos en el territorio local. Componente 2: Conformación del grupo de 20 gestores de riesgo y ambiente: Con la finalidad de promover una acción integral de gestión de riesgo y ambiente en la localidad, se considera pertinente la vinculación contractual de personal que contribuya con acciones de reducción y prevención de riesgos, mantenimiento y mejoramiento de zonas que han sido evacuadas por sus condiciones de amenaza y apoyo en la atención de emergencias, entre otros. Así también, el apoyo en el desarrollo del proyecto de recuperación de los predios derivados del reasentamiento en la etapa de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo y el apoyo cuando se requiera en la ejecución de actividades derivadas de los lineamientos presentados por la autoridad técnica en materia de riesgos: mantenimiento de predios, obras de recuperación y paisajismo; desarrollo de estructuras con técnicas de bioingeniería como alternativa para la mitigación de riesgos; estabilización de taludes naturales o artificiales, deslizamientos y remoción en masa, obras de contención, sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, revegetalización, reforestación; actividades de mantenimiento preventivo en cuerpos de agua; restauración ambiental básica de espacios públicos. Por otra parte se hace necesario que los profesionales de la Alcaldía Local de las áreas de gestión de riesgo y ambiente y los gestores de riesgo y ambiente quienes van a materializar las acciones de reducción de riesgo en la localidad dispongan de los elementos de protección personal, herramientas e insumos, que permitan la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente. Componente 3: Obras de mitigación: a) Desarrollar actualización de estudios y diseños existentes con relación a las zonas afectadas por fenómenos de remoción en masa, b) Ejecutar obras de contención y/o mitigación en zonas de alto riesgo por amenaza de procesos de remoción en masa, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y diseños obtenidos de los estudios realizados a las zonas afectadas por dichos fenómenos. La prioridad de intervención será definida en la matriz de priorización realizada con el acompañamiento del IDU y el IDIGER. Componente 4. Manejo silvicultural, integral y fitosanitario en el arbolado antiguo en la Localidad: a) Diagnostico previo, b) Manejo integral y silvicultural del arbolado antiguo en la localidad, c) Manejo de plagas y enfermedades (MIPE) del arbolado antiguo de la localidad. Componente 5. Dotación de salones comunales, los salones comunales de las JAC fueron evaluados por la SDIS para clasificar su condición como apto para alojamiento temporal.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
 Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar una estrategia integral en conjunto con entidades distritales para la rehabilitación y adecuación de inmuebles de la localidad de San Cristóbal que han sido adquiridos dentro de los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir en la recuperación del espacio público y de suelos de protección a partir de la rehabilitación y adecuación de inmuebles que fueron incluidos en los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo y ejecutar dichas acciones dentro de los criterios de concurrencia complementariedad y subsidiaridad en conjunto con las entidades competentes
 - 2 Coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para la rehabilitación y adecuación de los inmuebles que fueron incluidos en los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo según la normatividad vigente
 - 3 Fomentar procesos de sensibilización en la comunidad que generen un cambio de comportamiento y mayor compromiso de apropiación y pertenencia con la preservación y cuidado de los espacios públicos y protegidos en el territorio local
 - 4 Realizar el apoyo de acciones de reducción y prevención de riesgos, mantenimiento y mejoramiento de predios y áreas que tengan afectación por sus condiciones de amenaza, y el apoyo de atención de emergencia por un equipo de gestores de riesgo y ambiente.
- 2 Construir, mantener e intervenir el espacio público con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes de la localidad de San Cristóbal, fortaleciendo la construcción integral de obras de mitigación por fenómenos de remoción en masa, para de esta manera mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ejecutar obras que permitan lograr la mitigación de riesgos debido a procesos de remoción en masa.
- 2 Mejorar la seguridad de los habitantes del sector, con la realización de obras de mitigación
- 3 Realizar el manejo silvicultural, integral y fitosanitario requerido en el arbolado antiguo de la localidad, previo Concepto técnico
- 4 Entregar la dotación de salones comunales del componente de riesgo que fueron evaluados como aptos para el alojamiento temporal para la atención de emergencias

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	1.00	ESTRATEGIA INTEGRAL	DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL RIESGO NATURAL Y ANTROPICO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Componente 1 acciones de reducción y prevención de riesgos en predios reasentados	0	836	384	106	1,419	2,745
Componente 2 conformación de gestores de riesgo y ambiente	0	57	244	720	261	1,282
Componente 3 obras de mitigación	0	0	6,172	0	0	6,172
Componente 4. manejo silvicultural, integral y fitosanitario en el arbolado antiguo en la localidad de san cristóbal	0	0	0	160		160
Componente 5. dotación salones comunales - componente de riesgo	0	0	0	93		93



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
 Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$893	\$6,800	\$1,079	\$1,680	\$10,452	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	La poblacion beneficiada UPZ Libertadores, La Gloria, San Blas estrato socioeconomico 1 y2

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos	Alcaldía Mayor de Bogota	01-01-2016
2 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal, una localidad sana, feliz y en paz	Alcaldia Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El desarrollo del proyecto de inversión ¿San Cristóbal preparada para el riesgo¿ estará fundamentado en los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad de las entidades competentes que conformen el convenio y/o alianza interinstitucional y el proceso contractual correspondiente para la recuperación del espacio público y los suelos de protección de la localidad. Se ajusta la ficha según memorando 20185420007353 del 27-08-2018, firmada por el sr Alcalde; Se realizo ajuste de adición presupuestal al proyecto por excedentes financieros mediante la circular CONFIS 02 del 19 de junio de 2018, destinandose 6.300 millones para obras prioritarias de mitigacion.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JULIAN ARIZA BACHILLER / SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARI
 Area PLANEACION - GESTION DE RIESGO
 Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 Correo sancristobalgestionderiesgos@gmail.com
 Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GDALAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1580 Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano
Versión	5 del 16-NOVIEMBRE-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 17-Noviembre-2016, REGISTRADO el 26-Enero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	La actual sede de Gobierno Local de la Localidad de San Cristóbal, ubicada en la A.V. Primero de Mayo No. 1 ¿ 40 sur, corresponde a una adecuación de una construcción inicial que data de 1934 y que permitió el funcionamiento de la denominada ¿Escuela de los Comuneros¿ realizada por el Grupo Escolar: Alfonso López Pumarejo // Barrio San Blas ¿ Bogotá, Arquitecto CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ, mediante el manual de diseño escolar Arquitectura de ¿La revolución en Marcha¿. Este predio corresponde a una porción de un gran lote que en algún momento de la historia paso a ser propiedad de la Caja de Vivienda Popular y además de la Sede del Gobierno Local.
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad la sede presenta un panorama dual, por un lado resulta ser un espacio agradable y atractivo para la vista, especialmente asociado a los amplios espacios de circulación y zonas verdes y jardines; por el otro lado, se observa una construcción antigua, muy ajustada y desencajada de acuerdo a las necesidades que fueron apareciendo en los diferentes momentos de su historia y especialmente se hace evidente que adolece de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo en su estructura física, lo que permite evidenciar en su recorrido enormes fisuras en muros, desnivel en superficies, humedad, mala aireación, etc.

A lo anterior se le debe agregar una tendencia al ¿hacinamiento¿ en algunas áreas, derivadas de la mala distribución inicial de los espacios y al aumento de la demanda de personal y de servicios, que han obligado a los administradores de turno a reacomodar y casi que a ¿empacar¿ funcionarios por doquier.

Adicionalmente, existe un envejecimiento crónico de otros aspectos vitales para la funcionalidad de la entidad, que no han merecido especial atención previa, y es así como las redes sanitarias, eléctricas, de cableado estructurado y de telecomunicaciones están caducas, resultan absolutamente insuficientes y por falta de mantenimiento y actualización tienen en grave riesgo de colapso, aspectos fundamentales para el sostenimiento, la funcionalidad y el adecuado servicio que le compete prestar a este tipo de entidades en el territorio local.

Hoy la visión y la apuesta general del Gobierno de la ¿Bogotá Mejor para Todos¿ requiere de una sede mucho más robusta y moderna, más amplia en espacios y sobre todo en comodidad tanto para el cliente interno como para el ciudadano común que en gran número asiste a diario en busca de respuestas institucionales y orientación. Las condiciones están dadas y ha quedado manifiesta en el Plan de Desarrollo del Distrito, la voluntad política de esta administración para dar ese gran paso.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1580 Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano
Versión	5 del 16-NOVIEMBRE-2018

La primera e inmediata tarea corresponde a la gestión ante la Caja de la Vivienda Popular, para tramitar la cesión a título de gratuidad del lote a favor del Fondo de Desarrollo Local. Una vez cumplido este propósito empezar a diagramar el tipo de sede que la localidad quiere y merece y allí aparecen múltiples visiones.

Por un lado se habla de un ¿Centro Administrativo Local¿ puro, integrado por construcciones modernas e inteligentes que riman muy bien con aquellas antiguas que ostentan el título de ¿patrimoniales¿, para este caso, solamente la construcción inicial de la denominada en su momento Escuela los Comuneros (corresponde aproximadamente al 15% del área total del lote). Allí podrían funcionar dependencias del distrito de nivel local u oficinas locales de entidades distritales. Por supuesto que la JAL, un gran auditorio, servicio de cafetería, biblioteca, en fin.

Por otro lado y como una alternativa que merece estudio, se ha planteado la figura de Alianza Publico Privada- APP, lo que generaría igualmente una construcción moderna pero de uso mixto, donde aparece una importante área comercial y con una debida negociación y estructuración del proyecto, la localidad a través de su fondo de desarrollo local podría a futuro ser titular y generadora de recursos propios como operadora titular del proyecto.

Estas alternativas, como los potenciales costos y los mecanismos de su financiación, hacen parte de la primera fase de este proyecto, que debe tener total desarrollo durante el primero de los cuatro años del PDL San Cristóbal Mejor para Todos, una localidad sana, feliz y en paz 2017-2020, que contemplo como gran Proyecto Estratégico Local, la construcción de su sede. Los restantes tres años deberán ser suficientes para la materialización definitiva de la obra.

Consonante con lo anterior, están los recientes informes de panorama de riesgos para el trabajo, presentado por la Aseguradora POSITIVA, donde da pronta cuenta de las importantes necesidades de mejoramiento y adecuación de la planta física en general para toda la Alcaldía.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes dde la localidad	409.799	San Cristobal

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Sede Asministrativa

Construir la nueva sede de gobierno local, basada en los requerimientos de la comunidad local, pero igual en la imperiosa necesidad que tiene el Gobierno Distrital de ampliar y optimizar su oferta de servicios y garantías. De la misma forma, desarrollar todo el proceso, previa valoración y ponderación riesgo/beneficio de las diferentes alternativas existentes para el desarrollo final del proyecto.

1. Gestionar la titularidad para el FDL del predio objeto del proyecto.
2. Realizar un diagnóstico preliminar para establecer los parámetros y exigencias que serán la base de la convocatoria para abrir un concurso de anteproyecto arquitectónico de uso dotacional,
3. Convocar a concurso de anteproyecto Arquitectónico para la construcción y adecuación de la nueva sede de la Alcaldía Local de San Cristóbal. donde se deberán realizar y entregar los siguientes documentos;

Planteamiento arquitectónico que responda a las necesidades y exigencias establecidas en el concurso, representando mediante planos técnicos enfocando las tres escalas de detalle; Urbana como el volumen Arquitectónico infiere en las dinámicas del entorno y la percepción de mismo, Arquitectónica conexión de la edificación existente con la respectiva propuesta y como estos elementos de diseño se integran con los diferentes espacios urbanos internos planteados, y constructiva es decir, detalles técnicos que se tendrán en cuenta para la construcción del mismo, los cuales deberán contemplar los múltiples empalmes, uniones, adherencias, adecuaciones, entre otros, del sistema constructivo propuesto que será empleado en el diseño.
4. Elaboración de los diseños definitivos, donde se deberá realizar los estudios y diseños con base en el anteproyecto ganador, para ello deberán realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico identificando datos relevantes para el diseño, tales como curvas de nivel, linderos, normatividad permitida, reconocimiento de las construcciones actuales y diagnostico técnico de las mismas, así como sus antecedentes históricos para que a su vez tramiten la licencia de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1580 Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano
 Versión 5 del 16-NOVIEMBRE-2018

construcción, con sus respectivas modificaciones por parte de las entidades que regulan y aprueban la misma.
 5. Abrir un proceso de licitación pública para la construcción de la sede de Gobierno Local de San Cristóbal.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Mejorar las condiciones para el desarrollo del trabajo garantizando a través de una nueva sede de gobierno local, un mejor ambiente laboral y funcional, con optimas condiciones de habitabilidad, ergonomía y aireación, en pro del bienestar general.

Objetivo(s) específico(s)

- Construir una nueva sede para el gobierno local, garantizando mejores desempeños laborales y mejores servicios de atención y orientación a la comunidad, integrando como Centro Administrativo Local, la diferente oferta de servicios de la ciudad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Adecuar	1.00	sede	de gobierno local
---	---------	------	------	-------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adecuacion sede	0	3,000	5,000	2,000	5,000	15,000

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$3,000	\$5,000	\$2,000	\$5,000	\$15,000

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	se incluyen todos los sectores poblacionales de la localidad de San Cristobal

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	
	001106 - SAN BLAS	32 - San Blas

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1580 Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano
Versión	5 del 16-NOVIEMBRE-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Plan de Desarrollo Local San Cristobal Mejor para todos: Una localidad sana, feliz y en paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LUIS ALFONSO LOPEZ FORERO
Area	Profesional de planeacion
Cargo	Profesional
Correo	luis.lopez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY NIÑO PALACIOS
Area	GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADORA GDALF
Correo	nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Fecha del concepto	15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas
Versión	8 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 17-Noviembre-2016, REGISTRADO el 31-Enero-2017
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Inspección, vigilancia y control - IVC

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de San Cristóbal, así como la mayor parte de Bogotá, ha tenido un fenómeno de desarrollo urbano. Desde fenómenos de expansión urbana hasta de consolidación de predios, se evidencia que la ciudad está en constante expansión. Desde la vigencia de la Ley 388 de 1997, modificada posteriormente por la Ley 810 de 2003, se pretendía realizar un control y regularización de la construcción y manejo del espacio en la nación. Sin embargo, muchas de los predios construidos en el periodo anterior no cumplen con los requisitos de ley mínimos que se exigen en la actualidad, como por ejemplo, la titularidad de los predios.

El Acuerdo 257 de 2006 del Consejo de Bogotá, en su artículo 111 dice que el sector hábitat tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, control, vigilancia, ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos, desde una perspectiva de acrecentar la productividad urbana y rural sostenible para el desarrollo de la ciudad y la región.

Que en el pilar dos del Plan de Desarrollo de la San Cristóbal, mejor para todos: una localidad sana, feliz y en paz, Democracia Urbana busca mejorar las condiciones de los habitantes de San Cristóbal para generar igualdad entre los habitantes de la localidad. En su artículo 23, está el componente de estrategias generales, entre la que está el fortalecimiento, incorporación y mejoramiento de la vida urbana y control de la ilegalidad, según los lineamientos de la administración en concordancia con la directiva 005 de 2016, en donde las intervenciones del sector hábitat deben ser integrales y, generar las intervenciones correspondientes desde el principio de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

Dentro del programa de mejoramiento integral de barrios de la Secretaría Distrital de Hábitat, se encuentra contempladas 32 UPZ de Mejoramiento Integral, de las cuales cuatro pertenecen a la localidad de San Cristóbal; encontrándose por una parte, que existen zonas diferenciadas por el grado de consolidación urbanística, y por otra, un alto grado de vulnerabilidad y precariedad de los asentamientos, lo que genera la necesidad de implementar la regularización urbanística de los desarrollos legalizados que presentan cambios en el espacio público posteriores a su legalización, ya sea por ocupaciones y/o generaciones del mismo.

Finalmente, en concordancia con la Directiva 005 de 2016, se propuso la línea de inversión de las Alcaldías Locales en cuanto Inspección, Vigilancia y Control, dentro del cual se encuentra la Asesoría para la Legalización de Barrios y titulación de Predios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas
Versión	8 del 12-FEBRERO-2020

Antecedentes

Según el reporte de la Secretaría Distrital del Hábitat, la localidad de San Cristóbal cuenta a la vigencia 2009, con 274 barrios y con siete veredas en la parte rural; a saber, Aguas Claras, el Triángulo, Hoya San Cristóbal, Los Laureles I Sector, Molino Rural, Tibaque (Chiguaza Rural), Tibaque I (La Arboleda Rural) .

Sin embargo, muchas de estas veredas, a vigencia 2015 se consolidaron como barrios, producto de los procesos de legalización urbanística en el marco de los programas destinados por la Secretaría Distrital del Hábitat, y otros desarrollos legalizados, producto de las dinámicas urbanas presentan cambios con ocupaciones y/o generaciones en el espacio público, que ameritan iniciar el proceso de regularización urbanísticas a través del cual se realizan los ajustes cartográficos y normativos.

Situación actual

La administración distrital entendiendo las dinámicas urbanas de la ciudad se encuentra interesada en la intervención integral de los barrios. Es por esto, que la Secretaría del Hábitat, a través de la Subdirección de Barrios, tiene como función priorizar las zonas de intervención de los planes y proyectos de mejoramiento integral, de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas, Acuerdo 645 de 2016, el cual en su Pilar 2 denominado ¿Democracia Urbana¿ hace referencia a las Intervenciones Integrales del Hábitat.

En el diagnóstico realizado por la Secretaría del Hábitat a la localidad de San Cristóbal, se encontró que los desarrollos legalizados priorizados para el proceso de regularización urbanística a 2016, son: URBANIZACION ATENAS, URBANIZACION GRANADA SUR, MORALVA, PUENTE COLORADO, BARRIO BUENOS AIRES, MONTECARLO, U. VITELMA, SAN CRISTOBAL ALTO, LA GRAN COLOMBIA, CIUDAD LONDRES, JUAN REY, LA BELLEZA Y LA GLORIA.

Asimismo, la informalidad no solo se encuentra en los asentamientos urbanos, sino que muchos de los predios que presentan informalidad por las formas en las que los predios han sido ocupados por las personas. Para el caso de la Caja de Vivienda Popular, en concordancia con el Acuerdo 003 de 2008 "Por el cual se modifican los estatutos de la Caja de Vivienda Popular", en el literal c del Artículo 4, es función de esta entidad "(...) Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física en su territorio en el marco del programa de titulación predial." Para el caso de San Cristóbal y según el diagnóstico de Catastro Distrital, se tiene el 5.67% de ilegalidad en Bogotá, para un total de 2915 predios.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Predios de la localidad	300	San Cristobal

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: Demandas de titulación

La Alcaldía Local llevará a cabo un diagnóstico inicial del estado de ilegalidad en cada territorio, el cual presentará trescientas (300) demandas de titulación predial en el cuatrienio. Sin embargo, también pretende asesorar en la modalidad de mediación y cesión por título de gratuidad (si aplica) a los casos que se puedan presentar dentro del proyecto.

Se llevará a cabo un diagnóstico inicial del estado de ilegalidad en cada territorio, el cual deberá comprender un estudio técnico-jurídico (Georreferenciación y estudio de títulos) de cada predio; así como la adquisición del equipamiento suficiente para tal fin. Posteriormente, se hará la socialización y acompañamiento social a la comunidad para invitarlos a ser parte del proceso de titulación, de modo que los interesados presenten los documentos y soportes necesarios iniciales para la construcción del expediente, el cual se tendrá que complementar con el análisis y soportes técnicos y jurídicos necesarios para la presentación de la demanda.

¿ Se realizará la georreferenciación y estudio de títulos de los predios que puedan participar. Asimismo, se socializará



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas
 Versión 8 del 12-FEBRERO-2020

dicho estudio.

¿ Se tendrá que conformar, entonces un equipo de abogados con capacidad de presentar cada demanda desde su presentación hasta el fallo emitido por el juez de conocimiento.

¿ Se presentarán las demandas y se realizará el seguimiento correspondiente a las mismas, incluyendo impulso procesal.

COMPONENTE 2

Estudios de regularización

Para adelantar los estudios (técnicos, jurídicos y urbanos) necesarios para la etapa de gestión y estudios preliminares de los procesos de regularización urbanística y apoyar el proceso de acompañamiento social de los desarrollos legalizados previabilizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, que presenten alteración o generación de espacios públicos que requieran ajustes cartográficos y normativos, se deberán desarrollar en cuatro (4) etapas, a saber: Viabilidad, Identificación, Análisis y Conformación

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ejecutar acciones correspondientes a la regularización de barrios y titulación de predios, en concordancia con el sector hábitat del distrito.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adelantar la etapa previa del proceso de regularización urbanística de los desarrollos legalizados priorizados por la SDHT, mediante la elaboración de los documentos técnicos, catastrales, jurídicos, social-participativos e interinstitucionales requeridos.
- 2 Presentar ante las entidades competentes las demandas de titulación para gestionar la titulación de predios durante el cuaternio

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	1.00	estudio	preliminar para la regularización urbanística (levantamientos topográficos y análisis) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en la localidad diagnosticados por la SDHT
2	Gestionar la presentación de	300.00	demandas	de titulación predial

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Estudios de regularización	0	478	0	504	336	1,318
Demandas de titulación	0	225	200	500	336	1,261



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas
 Versión 8 del 12-FEBRERO-2020

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$703	\$200	\$1,004	\$672	\$2,579	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,247	Poblacion de la localidad de San Cristobal, especificamente que cumpla con requisitos.

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota 2017-2020	Secretaria de Gobierno	01-06-2016
2 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal 2017-2020 San Cristobal Mejor para todos, una localidad Sana, Feliz y en Paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016
3 Acta de Reunion Secretaria de Habitat - ALSC	Secretaria del Habitat	13-12-2016
4 Acta de Reunion con Caja de Vivienda Popular	Caja de Vivienda Popular	14-06-2017
5 Oficio con radicado 20175410035302	Secretaria del Habitat	31-03-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El desarrollo del proyecto de inversión San Cristóbal cumple y respeta las normas, estará fundamentado en los criterios de concurrencia, coherencia, complementariedad y subsidiariedad contemplado en la normatividad vigente. Especialmente, las relacionadas con el sector hábitat y con los sectores relacionados con la rama judicial.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Sebastián Rodríguez Amarillo
 Area Planecion
 Cargo Profesional de apoyo
 Correo juan.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3636660



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas
Versión 8 del 12-FEBRERO-2020

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GDALAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA